

0000039994

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1530

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 3160

Período: 2018

Fecha de Repertorio: viernes, 11 de mayo de 2018

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 11 de mayo de 2018 11:37

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

**COMPRADOR**

Natural	166341	FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE DENOMINADO FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
---------	--------	---	-------------	--------	-------

**VENDEDOR**

Natural	1708695711	LOOR FRANCO JORGE LUIS	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1309743944	SALTOS GOMEZ NILA MONSERRATE	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1706883731	PAREDES LOPEZ ESTEBAN MAURICIO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Nombre del Canjón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 de mayo de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: 

Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3220339000	16/11/2015 10:39:29	53963	47.855,10	LOTE DE TERRENO	Urbano

**Linderos Registrales:**

UNIFICACION DE SIETE LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LA CALLE SIN NOMBRE DEL BARRIO LAS CUMBRES DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA. Con un AREA TOTAL de 47.855,10M2. POR EL FRENTE: 219,00m. (Doscientos diecinueve metros) calle pública. POR ATRAS: 201,01m (doscientos uno coma cero uno metros)- Cooperativa San José Cía. Ltda. + ángulo 82 (ochenta y dos) grados con 22,00m ( veintidós metros )+ ángulo 300 ( Trescientos ) grados con 36,00m ( treinta y seis metros ) -herederos de José Luis Cevallos Holguín. POR EL COSTADO DERECHO: 75,00m ( sesenta y cinco metros ) + ángulo de 186 ( ciento ochenta y seis ) grados con 169,00m ( ciento sesenta y nueve metros ) - calle planificada, desde este punto hacia la derecha 6,00m ( seis metros ) y lindera con calle planificada + ángulo de 135 ( ciento treinta y cinco ) grados con 56,00 m ( cincuenta y seis metros ) Herederos de José Luis Cevallos Holguín. POR EL COSTADO IZQUIERDO, 84,00m ( ochenta y cuatro metros )- calle pública , desde este punto hacia la derecha con 116,80 m ( ciento dieciséis coma ochenta metros + ángulo de 283 (doscientos ochenta y tres ) grados con 80,00m ( ochenta metros ) + 17,00 m ( diecisiete metros ) + 32,50 m ( treinta y dos coma cincuenta metros ) y lindera en sus cuatro extensiones con Mutualista Pichincha. desde este punto hacia la izquierda con 51,00m ( cincuenta y un metros ), desde este punto hacia atrás con 50,00m ( cincuenta metros ), desde este punto hacia el costado izquierdo con 35,00m ( treinta y cinco ) , desde este punto hacia el frente con 53,00m ( cincuenta y tres metros, linderando en sus cuatro extensiones con Mutualista Pichincha, desde este punto hacia la izquierda con 65,00m ( sesenta y cinco metros ) y lindera con calle pública, desde este punto hacia atrás con 94,00m ( noventa y cuatro metros ) y lindera con Nina Brabdry. Área total: 47.855,10m2. (Cuarenta y siete mil ochocientos cincuenta y cinco coma diez metros cuadrados.

Dirección del Bien: Calle sin nombre barrio las cumbres

Superficie del Bien: 47.855,10

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
------------------	----------------	------------	------------	-----------	-------------

Impreso por: yessenia\_parrales

Administrador

viernes, 11 de mayo de 2018

Pag 1 de 2

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1530

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 3160

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: viernes, 11 de mayo de 2018

3220340000	16/11/2015 10:19:03	53962	61.647,00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano
------------	---------------------	-------	-------------	-----------------	--------

**Linderos Registrales:**

UNIFICACION DE CUATRO LOTES DE TERRENOS.- Ubicado actualmente en el Barrio Las Cumbres, sector Circunvalación, Parroquia Tarqui del Cantón Maná, con un área total de 61.647,00M2 (Sesenta y un mil seiscientos cuarenta y siete metros cuadrados): Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 325,38m (trescientos veinte cinco coma treinta y ocho metros)- Calle pública. POR ATRÁS: 325,34m (tres cientos veinticinco coma treinta y cuatro metros)- calle pública. POR EL COSTADO DERECHO: 189,00m (ciento ochenta y nueve metros)- Propiedades particulares. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 188,84m (ciento ochenta y ocho coma ochenta y cuatro metros) - Calle pública. AREA TOTAL: 61.647,00M2(Sesenta y un mil seiscientos cuarenta y siete metros cuadrados).

Dirección del Bien: En la Calle Sin nombre Barrio las Cumbre

Superficie del Bien: 61.647,00m2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3220305000	17/09/2008 0:00:00	7257	3325,00 m2.	LOTE DE TERRENO	Urbano

**Linderos Registrales:**

Compraventa relacionada con el Lote de terreno signado con el No. TRES, ubicado Barrio Las Cumbres, calle sin nombre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE, con noventa y cinco metros y calle pública (veintidós metros de ancho). POR ATRÁS, con ciento treinta y cuatro metros y lindera con Herederos Abad Saltos. POR EL COSTADO IZQUIERDO, con setenta y tres metros, y lindera con calle pública. Lote de terreno de forma Triangular que tiene un área total de TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Dirección del Bien: Las Cumbres

Superficie del Bien: 3325,00 m2.

**5.- Observaciones:**

**COMPRAVENTA**

El Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado "Fideicomiso Altos del Pacífico" debidamente representado por su Fiduciaria La Compañía Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles y ésta a su vez representada por su apoderado especial María Verónica Arteaga Molina. Lote de 47.855,10 m2. lote de 61.647,00 m2 y lote de terreno de forma triangular que tiene un área total de 3325,00 m2. Los tres lotes de terrenos se encuentran ubicados en el Barrio Las Cumbres de la parroquia tarqui del cantón Manta.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



# Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000039995

2018	13	08	05	P02536
------	----	----	----	--------

CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE OTORGA ESTEBAN MAURICIO PAREDES LOPEZ; NILA MONSERRATE GÓMEZ Y JORGE LUIS LOOR FRANCO A FAVOR DEL FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE DENOMINADO "FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO", DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU FIDUCIARIA, LA COMPAÑÍA FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES

CUANTÍA: USD. \$2'353.082,85

(DI 2 COPIAS)

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día, siete (07) de Mayo de dos mil dieciocho ante mí, Doctor Diego Chamorro Pepinosa Notario Público Quinto del Cantón Manta, comparecen al otorgamiento y suscripción del presente contrato de compraventa por una parte: UNO.- El señor Esteban Mauricio Paredes Lopez, por sus propios y personales derechos, y los cónyuges Nila Monserrate Saltos Gómez Y Jorge Luis Loor Franco por sus propios derechos y los que representan de la sociedad conyugal, Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero y casados, domiciliados en la ciudad de Quito y Manta, respectivamente; DOS.- El señor Edwin Manuel Jurado Bedrán, en su calidad de Apoderado Especial del señor Juan Carlos Alarcón Chiriboga, Gerente General de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha, como consta del poder que se adjunta como habilitante. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y se halla domiciliado en el Cantón Manta; y, TRES.- El Fideicomiso Mercantil Irrevocable Denominado "FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO" debidamente representado por su Fiduciaria, La Compañía Fiducia S.A.



Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles, y ésta a su vez representada por su apoderado especial, Apoderado Especial, **María Verónica Arteaga Molina**, como consta del poder que se adjunta como habilitante; hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los mismos que en copias certificadas se agregan a la presente escritura, quien, bien instruido del resultado y efectos de la presente Escritura, con libertad y capacidad civil necesarias, procede a celebrar el presente Contrato de Compraventa y me pide que eleve a Escritura Pública la Minuta que me entrega, cuyo texto es el que sigue: cuyo texto es el que sigue: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, díguese incorporar una de compraventa contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública las siguientes personas: a) El señor Esteban Mauricio Paredes López, por sus propios y personales derechos, y los cónyuges Nila Montserrat Salto Gómez y Jorge Luis Loo Franco por sus propios derechos y los que representan de la sociedad conyugal; a quienes en adelante se podrá denominar simplemente como "VENDEDORES". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero y casados, domiciliados en la ciudad de Quito y Manta, respectivamente. b) El señor Edwin Manuel Jurado Bedrán, en su calidad de apoderado especial del señor Juan Carlos Alarcón Chiriboga, Gerente General de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha, como consta del poder que se adjunta como habilitante; a quien en adelante se podrá denominar simplemente como "MUTUALISTA". El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y se halla domiciliado en el cantón Manta. c) El fideicomiso mercantil irrevocable denominado "Fideicomiso Altos del Pacífico",

0000039996

debidamente representado por su Fiduciaria, la compañía Fiducia Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles, y ésta a representada por su apoderado especial, María Verónica Arteaga Molina, como consta del poder que se adjunta como habilitante; parte a la



adelante se podrá denominar simplemente como "FIDEICOMISO" y/o "COMPRADOR". La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada y se halla domiciliada en el cantón Quito.

**SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** Los Vendedores son propietarios

de los siguientes bienes inmuebles: (a) Lote de cuarenta y siete mil

ochocientos cincuenta y cinco metros cuadrados diez decímetros

cuadrados, con clave catastral número tres guion veintidós guion cero

tres guion treinta y nueve guion cero cero cero. Este inmueble resulta de

la unificación de siete lotes, realizada mediante escritura pública otorgada el

veintitrés de octubre de octubre de dos mil quince, ante la Notaría Séptima

del cantón Manta, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón

el catorce de noviembre de dos mil quince. Los lotes unificados son: lote de

siete mil doscientos veinticuatro metros cuadrados, adquirido a Mónica

Alexandra Mejía Gross, mediante compraventa otorgada en la Notaría

Quinta, el veintiocho de mayo de dos mil catorce, inscrita el veintiséis de

julio de dos mil catorce; lote de cinco mil ochocientos ochenta y seis metros

cuadrados, adquirido a Mónica Alexandra Mejía Gross y Dillman Wernli

William Asa, mediante compraventa otorgada en la Notaría Quinta, el

veintiocho de mayo de dos mil catorce, inscrita el treinta y uno de julio de

dos mil catorce; lote de cinco mil novecientos treinta y dos metros cuadrados

sesenta decímetros cuadrados, adquirido a Mónica Alexandra Mejía Gross y

Dillman Wernli William Asa, mediante compraventa otorgada en la Notaría

Quinta, el veintiocho de mayo de dos mil catorce, inscrita el treinta y uno de

julio de dos mil catorce; lote de cinco mil cuatrocientos sesenta y dos metros



cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados, adquirido a Aliatis Mejía Gian Paolo, mediante compraventa otorgada en la Notaría Quinta, el veintiocho de mayo de dos mil catorce, inscrita el uno de agosto de dos mil catorce; lote de cinco mil ciento sesenta y ocho metros cuadrados, adquirido a Aliatis Mejía Gian Paolo, mediante compraventa otorgada en la Notaría Quinta, el veintiocho de mayo de dos mil catorce, inscrita el diecisiete de julio de dos mil catorce; lote de cinco mil cuatrocientos diecinueve metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados, adquirido a Aliatis Mejía Gian Paolo, mediante compraventa otorgada en la Notaría Quinta, el veintiocho de mayo de dos mil catorce, inscrita el uno de agosto de dos mil catorce; lote de doce mil setecientos sesenta y dos metros cuadrados, adquirido a Mónica Alexandra Mejías Gross, mediante compraventa otorgada en la Notaría Quinta, el veintiocho de mayo de dos mil catorce, inscrita el veintiséis de julio de dos mil catorce. (b) Lote de sesenta y un mil seiscientos cuarenta y siete metros cuadrados, con clave catastral número tres guion veintidós guion cero tres guion cuarenta guion cero cero cero. Este inmueble resulta de la unificación de cuatro lotes, realizada mediante escritura pública otorgada el veintitrés de octubre de octubre de dos mil quince, ante la Notaría Séptima del cantón Manta, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el catorce de noviembre de dos mil quince. Los lotes unificados son: lote de veintiún mil quinientos treinta y ocho metros cuadrados nueve decímetros cuadrados, adquirido a Mónica Alexandra Mejía Gross, mediante compraventa otorgada en la Notaría Quinta, el catorce de julio de dos mil catorce, inscrita el treinta y uno de julio de dos mil catorce; lote de doce mil quinientos cuarenta y ocho metros cuadrados noventa y tres decímetros cuadrados, adquirido a Mónica Alexandra Mejía Gross, mediante compraventa otorgada en la Notaría Quinta, el veintiocho de mayo de dos mil catorce, inscrita el veintiséis de julio de dos mil catorce;



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000039997

diecinueve mil novecientos noventa y nueve metros cuadrados, noventa y ocho decímetros cuadrados, adquirido a Mónica Alexandra Mejía Gross mediante compraventa otorgada en la Notaría Quinta, el veintidós de junio de dos mil catorce, inscrita el cinco de agosto de dos mil catorce; cinete mil quinientos sesenta metros cuadrados, adquirido a Mónica Alexandra Mejía Gross, mediante compraventa otorgada en la Notaría Quinta, el trece de junio de dos mil catorce, inscrita el treinta y uno de julio de dos mil catorce.; y, ©) Lote de terreno de forma triangular que tiene un área total de tres mil trescientos veinticinco metros cuadrados, con clave catastral número tres guion veintidós guion cero tres guion cero cinco guion cero cero cero. Este inmueble fue adquirido por los VENDEDORES a los señores Mónica Alexandra Mejía Gross y Wernli Dillman William Asa, mediante compraventa otorgada el veintiocho de mayo de dos mil catorce, ante la Notaría Quinta del cantón Manta, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el treinta y uno de julio de dos mil catorce. **DOS.-** Mediante escritura pública de fecha veinticuatro de febrero del dos mil diecisiete, otorgada ante Notaria Sexta del Cantón Quito, Abogada Tamara Garcés Almeida, la **MUTUALISTA** y los **VENDEDORES** suscribieron una promesa de compraventa por medio del cual se prometió vender y comprar tres lotes de terreno ubicados en la parroquia Tarqui del cantón Manta, provincia de Manabí (en adelante los **INMUEBLES**). Considerando que el plazo de la promesa de compraventa ha acaecido, así como el hecho de que **MUTUALISTA** y los **VENDEDORES** han llegado a acuerdos vía mediación, con el fin de perfeccionar la negociación de los **INMUEBLES**, por este medio dejan constancia de la extensión del plazo de dicha promesa de compraventa hasta el perfeccionamiento de la presente compraventa con la inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. y, **TRES.-** Con fecha dieciocho de diciembre del año dos mil diecisiete, mediante



escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, Doctor Hòmero López Obando, fue constituido el FIDEICOMISO, cuya finalidad es el desarrollo de un proyecto inmobiliario en los INMUEBLES objeto de la promesa de compraventa descrita y de la presente compraventa.

**CLAUSULA ESPECIAL.- CESIÓN.** Con los antecedentes expuestos, a fin de que el FIDEICOMISO adquiriera la propiedad de los INMUEBLES, los cuales constan detallados más adelante; MUTUALISTA cede a favor del FIDEICOMISO, de forma libre y voluntaria la totalidad de sus derechos y obligaciones en virtud al contrato de promesa de compraventa suscrito con los VENDEDORES, quienes manifiestan su aceptación y conformidad a la suscripción del presente instrumento. En tal sentido, MUTUALISTA declara que cede la totalidad de sus derechos y obligaciones, quedando el FIDEICOMISO en calidad de único promitente comprador de los INMUEBLES. **TERCERA: COMPRAVENTA.** En base a los

antecedentes expuestos, los VENDEDORES dan en venta y perpetua enajenación a favor del FIDEICOMISO, los INMUEBLES, cuyos linderos, dimensiones, superficie constan detallados a continuación.

**UNO.-** Lote de cuarenta y siete mil ochocientos cincuenta y cinco metros cuadrados diez decímetros cuadrados, con clave catastral número tres guion veintidós guion cero tres guion treinta y nueve guion cero cero cero, cuyos linderos son: **Por El Frente:** doscientos diecinueve metros calle pública; **Por Atrás:** doscientos un metros un centímetro Cooperativa San José Cía. Ltda. más ángulo ochenta y dos grados con veintidós metros más ángulo trescientos grados con treinta y seis metros herederos José Luis Cevallos Holguín; **Por El Costado Derecho:** setenta y cinco metros más ángulo de ciento ochenta y seis grados con ciento sesenta y nueve metros calle planificada; desde este punto hacia la derecha seis metros y lindera con calle planificada más ángulo de ciento treinta y cinco grados



*Dr. Diego Chamorro Pepinosa*

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000039998

con cincuenta y seis metros herederos José Luis Cevallos Holguín. **Por El Costado Izquierdo:** ochenta y cuatro metros calle pública; desde este punto hacia la derecha con ciento dieciséis metros ochenta centímetros ochenta y dieciséis metros ochenta centímetros más ángulo de doscientos ochenta y tres grados con ochenta metros más diecisiete metros más treinta y dos metros cincuenta centímetros y lindera en sus cuatro extensiones con Mutualista Pichincha; desde este punto hacia la izquierda con cincuenta y un metros; desde este punto hacia atrás con cincuenta metros; desde este punto hacia el costado izquierdo con treinta y cinco metros; desde este punto hacia el frente con cincuenta y tres metros, linderando en sus cuatro extensiones con Mutualista pichincha; desde este punto hacia la izquierda con sesenta y cinco metros y lindera con calle pública; desde este punto hacia atrás con noventa y cuatro metros y lindera con Nina Bradbury. **DOS.-** Lote de sesenta y un mil seiscientos cuarenta y siete metros cuadrados, con clave catastral número tres guion veintidós guion cero tres guion cuarenta guion cero cero cero, cuyos linderos son: **Por El Frente:** trescientos veinticinco metros treinta y ocho centímetros calle pública; **Por Atrás:** trescientos veinticinco metros treinta y cuatro centímetros calle pública. **Por El Costado Derechos:** ciento ochenta y nueve metros propiedades particulares; **Por El Costado Izquierdo:** ciento ochenta y ocho metros ochenta y cuatro centímetros calle pública. **TRES.-** Lote de terreno de forma triangular-que tiene un área total de tres mil trescientos veinticinco metros cuadrados, con clave catastral número tres guion veintidós guion cero tres guion cero cinco guion cero cero cero, cuyos linderos son: **Por El Frente:** con noventa y cinco metros y calle pública (veintidós metros de ancho); **Por Atrás:** con ciento treinta y cuatro metros y lindera con herederos Abad Saltos; **Por El Costado Izquierdo:** con setenta y tres metros y lindera con calle pública. No obstante determinarse los linderos, dimensiones, superficie y alcuotas, se deja expresa constancia



que la transferencia de dominio de los INMUEBLES materia de esta compraventa, se la efectúa como cuerpo cierto. CUARTA: PRECIO.- Las partes fijan y acuerdan como justo precio por los INMUEBLES descritos anteriormente, la suma de **Dos millones trescientos cincuenta y tres mil ochenta y dos con 85/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD. 2'353.082,85)**, que el COMPRADOR ha cancelado y cancelará a los VENDEDORES, de la siguiente forma: a) Un millón ochocientos cincuenta y seis mil ochocientos cincuenta y seis con 31/100 (USD.1'856.856,31) que ha sido debidamente cancelado; b) doscientos cuarenta y seis mil doscientos veintiséis con 54/100 (USD.246.226,54) que será cancelado a la inscripción del presente instrumento en el Registro de la Propiedad; c) Doscientos cincuenta mil (USD.250.000,00) que forma parte del valor que será asumido por MUTUALISTA PICHINCHA en obras que no serán realizadas directamente por los VENDEDORES, conforme consta en el acta de mediación y el acta de junta de FIDEICOMISO respectivas., conforme consta en el Acta de mediación al que se ha llegado.. Los VENDEDORES aclaran que el valor pagado ha sido recibido en moneda de curso legal, a su entera satisfacción y sin tener nada que reclamar al respecto. QUINTA: SANEAMIENTO.- Los VENDEDORES declaran que sobre los INMUEBLES materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar el dominio. De igual manera, los VENDEDORES declaran que los INMUEBLES no están sujetos a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no son motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se hallan libres de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la ley. Así mismo, los VENDEDORES renuncian a presentar cualquier acción judicial derivada del precio acordado, inclusive lesión enorme, ya que reconocen que



*Dr. Diego Chamorro Pepinosa*

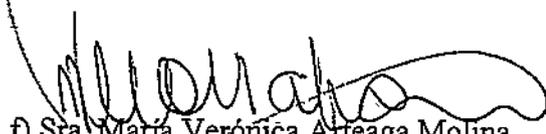
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000039999

se ha mantenido el precio pactado en la promesa de compraventa sin haberse realizado los trabajos descritos en la misma y habiendo acordado que MUTUALISTA asumirá la terminación de dichas obras, en los términos y condiciones descritos en el Acta de mediación suscrita entre MUTUALISTA y los VENEDORES. **SEXTA: GASTOS Y TRIBUTOS.** Todos los gastos, honorarios y tributos que ocasionen la celebración y el perfeccionamiento de la presente compraventa serán de cuenta y cargo exclusivo del COMPRADOR, a excepción del pago del impuesto a la plusvalía o utilidad que, en caso de existir, será cancelado por los VENEDORES. **SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN.** Cualquiera de las partes comparecientes se encuentra facultada para realizar los trámites necesarios hasta la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. **OCTAVA: ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN.** Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses. **NOVENA: SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.** En caso de existir controversias o diferencias derivadas de la ejecución de este contrato, que no puedan ser resueltas por mutuo acuerdo, las partes renuncian fuero y domicilio y deciden someterse a la decisión del Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito, que se sujetará a lo dispuesto por la Ley de Arbitraje y Mediación, el Reglamento del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito y cualquier otra reglamentación que se expida sobre el particular, atendiendo las siguientes normas: a) Los árbitros serán seleccionados conforme lo establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación; b) Los árbitros de dicho centro efectuarán un arbitraje administrado, en derecho y confidencial, y queda facultado para dictar y ejecutar medidas cautelares solicitando el auxilio de funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos, sin que sea necesario acudir a un juez



ordinario alguno para tales efectos; c) El Tribunal de Arbitraje estará integrado por tres árbitros; d) El procedimiento arbitral tendrá lugar en las instalaciones del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito; e) Las partes renuncián a la jurisdicción ordinaria, se obligan acatar el laudo arbitral y se comprometen a no interponer ningún tipo de recurso en contra del laudo arbitral. El laudo arbitral será inapelable. La reconvencción de haberla, se someterá también a lo dispuesto en la presente cláusula. Usted señor Notario sírvase incorporar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia del presente instrumento. (Firmado) Abg. Ma. Daniela Centeno C. Mat. 17-2013-204 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la Minuta que los otorgantes ratifican en todas sus partes, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo su valor legal. Se cumplieron los preceptos legales.- Y leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario, en alta y clara voz, de principio a fin, aquellos se ratifican en todo su contenido; y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

  
f) Sra. María Verónica Arteaga Molina

c.c. 171185716-7

**APODERADA ESPECIAL DE LA COMPAÑÍA FIDUCIA S.A.  
ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS  
MERCANTILES, FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO MERCANTIL  
IRREVOCABLE DENOMINADO "FIDEICOMISO ALTOS DEL  
PACIFICO"**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000040000

f) Sr. Edwin Manuel Jurado Bedrán

c.c. 170762096-7

APODERADO ESPECIAL DE LA ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE  
AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA PACHINGA



f) Sr. Esteban Mauricio Paredes Lopez

c.c. 170688373-1

f) Sra. Nila Monserrate Salto Gómez

c.c. 130974394-4

f) Sr. Jorge Luis Loo Franco

c.c. 170869571-1

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

PAGMELBANC

1972

0000040001

INSTRUCCION SUPERIOR  
 PROFESION/OCCUPACION EMPLEADO BANCARIO E483312242  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE JURADO SORRE CARLOS ENRIQUE  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BEDRAN BROWN ADELA MABEL  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION PORTOVIEJO  
 2014-02-23  
 FECHA DE EXPIRACION 2024-02-23

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CALIFICACION  
 CANTON MANTA  
 NOTARIA  
 170762096-7  
 JURADO BEDRAN EDWIN MANUEL  
 LUGAR DE NACIMIENTO PORTOVIEJO  
 FECHA DE NACIMIENTO 1973-08-04  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 ESTADO CIVIL Casado  
 KATTYA PAOLA COELLO MORA



CERTIFICADO DE VOTACION  
4 DE FEBRERO 2018



001 JUNTA No.

001 - 357 NUMERO

1707620967 CÉDULA

JURADO BEDRAN EDWIN MANUEL  
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI PROVINCIA  
PORTOVIEJO CANTÓN  
18 DE OCTUBRE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:  
ZONA: 3



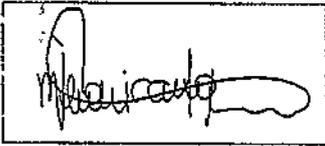
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA  
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado  
Manta, a 07 MAY 2018

Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1711857167

**Nombres del ciudadano:** ARTEAGA MOLINA MARIA VERONICA

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

**Fecha de nacimiento:** 2 DE JUNIO DE 1978

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** ABOGADO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** MORALES VITERI JUAN PABLO

**Fecha de Matrimonio:** 20 DE MARZO DE 2004

**Nombres del padre:** ARTEAGA JULIO CESAR

**Nombres de la madre:** MOLINA MARCIA EDITH

**Fecha de expedición:** 15 DE JUNIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 7 DE MAYO DE 2018

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 180-119-01621



180-119-01621

Ing. Jorge Troya Fuertes

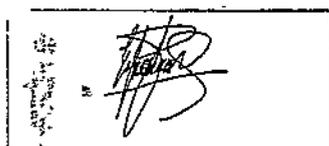
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



0000040002

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706883731

Nombres del ciudadano: PAREDES LOPEZ ESTEBAN MAURICIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 20 DE JUNIO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PAREDES ALFONSO BOLIVAR

Nombres de la madre: LOPEZ ISABEL MARIA

Fecha de expedición: 6 DE NOVIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 7 DE MAYO DE 2018

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA

Nº de certificado: 181-119-01654



181-119-01654

Ing. Jorge Troya Fuertes,  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





0000040003

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309743944

Nombres del ciudadano: SALTOS GOMEZ NILA MONSERRATE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE MARZO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOOR FRANCO JORGE LUIS

Fecha de Matrimonio: 16 DE ABRIL DE 2004

Nombres del padre: SALTOS MACIAS MANUEL DE JESUS

Nombres de la madre: GOMEZ MENDOZA NILA FLORICELDA

Fecha de expedición: 8 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 7 DE MAYO DE 2018

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Nº de certificado: 182-119-01696

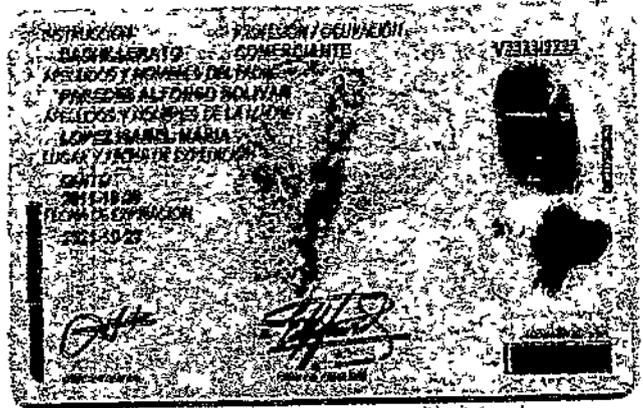


182-119-01696

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA  
Es fiel fotocopia del documento original que me  
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a ..... 07 MAY 2018 .....

*[Signature]*  
Dr. Diego Chamorro Peñafiel  
Notario Quinto del Cantón Manta



0000040004

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708695711

Nombres del ciudadano: LOOR FRANCO JORGE LUIS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO  
DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 9 DE AGOSTO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALTOS GOMEZ NILA MONSERRATE

Fecha de Matrimonio: 16 DE ABRIL DE 2004

Nombres del padre: LOOR CLAVER LINO

Nombres de la madre: FRANCO MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 11 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 7 DE MAYO DE 2018

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTÁ

N° de certificado: 187-119-01774



187-119-01774

Ing. Jorge Troya Fuenes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CERCA DE: 170869571-1

CIUDADANA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 LOOR FRANCISCO  
 JORGE LUIS

LUGAR DE NACIMIENTO  
 SAN DOMINGO  
 SANTO DOMINGO  
 SUCUMBIOS DE LOS CILLOS

FECHA DE NACIMIENTO: 1974-09-09

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

NRA. MOUSERRATE  
 SALTOS COMEZ




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN/OCCUPACIÓN  
 INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 LOOR CLAVER LINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 FRANCO MARIA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
 QUITO  
 2004-11-11

FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2004-11-11

00072071




CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 4 DE FEBRERO 2018

CNE

039 MANTA 039-069 1708695711

LOOR FRANCISCO JORGE LUIS  
 APELLIDOS Y NOMBRES

SENALES PROVINCIAS CIRCUNSCRIPCIÓN  
 MANTA MANTA ZONA: 1  
 MANTA PARROQUIA




CNE REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED  
 SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y  
 CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*[Signature]*  
 PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. JCM, MZ

*[Handwritten signature]*

1708695711

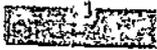
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA  
 Es fiel fotocopia del documento original que me  
 fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 08 MAY 2018

*[Signature]*

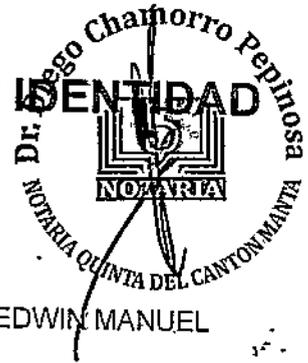
Dr. Diego Chamorro Pepindosa  
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





0000040005

**CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD**



Número único de identificación: 1707620967

Nombres del ciudadano: JURADO BEDRAN EDWIN MANUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 4 DE AGOSTO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE - - - -

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO BANCARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: COELLO MORA KATTYA PAOLA

Fecha de Matrimonio: 20 DE JULIO DE 2002

Nombres del padre: JURADO LOCKE CARLOS ENRIQUE

Nombres de la madre: BEDRAN BROWN ADELA MABEL

Fecha de expedición: 23 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 7 DE MAYO DE 2018

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Nº de certificado: 188-119-01556



188-119-01556

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDEJA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES: SALTOS GÓMEZ NIÑA MONSERRATE  
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANTA  
 MANTA  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1979-03-08  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: F  
 ESTADO CIVIL: CASADA  
 JORGE LUIS LÓOZ FRANCO

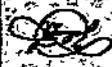
N.º 130974394-4





INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO ESTUDIANTE  
 V1145V4343

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SALTOS MACIAS MARTEL DE JESUS  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GOMEZ MENDOZA NIÑA FLORICELDA  
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO  
 2014-02-08  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-02-08

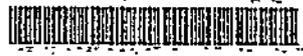

CERTIFICADO DE VOTACION  
 7 DE FEBRERO 2018

071 071-110 130974394-4

SALTOS GÓMEZ NIÑA MONSERRATE  
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANTA PROVINCIA  
 MANTA CANTÓN  
 MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:  
 ZONA 4

CNE REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CNE DINA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*Riisson Saltos G.*  
 F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. 104.141

*Riisson Saltos G.*

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA  
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 07 MAY 2018

*Diego Chamorro*  
 Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





Factura: 003-001-000032693

0000040006



20181701010000168

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701010000168



NOTARIO OTORGANTE:	DR. DIEGO ALMEIDA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	25 DE ENERO DEL 2018, (12:49)
COPIA DEL TESTIMONIO:	332
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
PARDO CARRILLO FREDY BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714485214
A FAVOR DE			
BRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-03-2013
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	FREDDY PARDO
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1714485214

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701010000168

MATRIZ

FECHA:	25 DE ENERO DEL 2018, (12:49)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON NO REVOCADADO
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-03-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3798

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
PARDO CARRILLO FREDY BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714485214
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-03-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 39680

NOTARIO (A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO  
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

**Notaría 10**  
Mes: E. Santiago Alvarez

**ESPACIO EN BLANCO**



1 favor de las siguientes personas: Edgar Rosendo Osorio Vaca, Ana Luz de las Mercedes Guerra Castellanos,  
2 Yahaira Emperatriz Recalde Velasco, María Verónica Arteaga Molina, Xavier Alfredo Paredes García, Wendy de los  
3 Ángeles Saavedra Chávez, Inés del Carmen Barrionuevo Herrera, Marlon Patricio Hidalgo Revelo, David Fernando  
4 Guirne Calero, Verónica Vanessa Navarrete Serrano, María Eugenia Olmedo Tamayo, Verónica Patricia Silva  
5 Ortega, María Sofía Benavides Córdoba, en adelante los MANDATARIOS, para que en forma individual o conjunta  
6 con otros mandatarios y, a nombre y representación de la MANDANTE, puedan: a) Comparecer a la suscripción de  
7 contratos de constitución, reforma, modificación, ampliación, terminación y liquidación de negocios fiduciarios en los  
8 cuales FIDUCIA actúe como Fiduciaria; b) Realizar todos los actos y suscribir todos los contratos y documentos que  
9 sean necesarios para la administración y cabal cumplimiento del objeto, finalidad e instrucciones de los negocios  
10 fiduciarios en los cuales FIDUCIA actúe como Fiduciaria, así como para ejercer los derechos y, cumplir las  
11 obligaciones y deberes que asume FIDUCIA como fiduciaria de los negocios fiduciarios constituidos o por  
12 constituirse; c) Para adquirir a nombre de fideicomisos administrados por FIDUCIA o Constituyentes de encargos  
13 fiduciarios, el dominio de bienes muebles o inmuebles; transferir a terceras personas, a cualquier título, el dominio de  
14 los bienes de cualquier naturaleza, que conforman el patrimonio autónomo de los fideicomisos administrados por  
15 FIDUCIA o que sean de propiedad de los Constituyentes de encargos fiduciarios, así como arrendarlos, limitar su  
16 dominio o gravarlos a cualquier título para garantizar obligaciones de cualquier clase; d) Las facultades aquí descritas  
17 no son taxativas por lo que el presente poder otorga a los MANDATARIOS amplias facultades, no pudiendo ser  
18 objetado por insuficiente. TERCERA.- No se podrá delegar el presente mandato total o parcialmente en ningún  
19 caso. Usted Señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.  
20 (firmado) Abogada Verónica Arteaga matrícula profesional número siete mil doscientos diecisiete C.A.P. (HASTA  
21 AQUÍ LA MINUTA).- El compareciente ratifica la minuta inserta, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario.  
22 se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, incorporándose al protocolo de la Notaría, de todo lo que doy fe.-

23   
24 PEDRO XAVIER ORTIZ REINOSO

25 C.C.N° 1706773304

26  
27   
28 DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO  
NOTARIO SUPLENTE (E) DECIMO

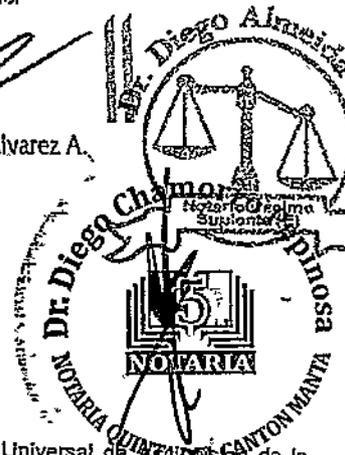
*El Nota*

NOTARIA 10

Quito - Ecuador

HILPHUS EIDE

Mgs. E. Santiago Álvarez A.



Quito, 29 de marzo de 2012

Señor  
Pedro Xavier Ortiz Reinoso  
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES, en su sesión del día de hoy, 29 de marzo de 2012, resolvió reelegirlo como GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo estatutario de TRES años, debiendo no obstante permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En su calidad de Gerente General y de conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de forma individual. Sus deberes y atribuciones se encuentran determinados en el artículo vigésimo tercero, vigésimo cuarto y vigésimo quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Su nombramiento anterior fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el Número 4041 del Registro de Nombramientos, Tomo 140 el día 15 de abril del 2009.

Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 20 de marzo de 1987 ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Dra. Ximena Moreno de Solines, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 19 de junio de 1987, bajo la denominación de Corporación Bursátil S.A. Fiducia, cambiando ésta a la actual mediante escritura pública otorgada el 23 de junio de 1995 ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Dra. Ximena Moreno de Solines, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 21 de septiembre de 1995. Consecutivamente se reformaron los estatutos de la Compañía mediante escritura pública otorgada el 20 de marzo del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 30 de abril del 2001. Posteriormente los estatutos sociales de la compañía fueron modificados mediante escritura pública otorgada el 28 de junio del 2001 ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, Doctor Roberto Dueñas Mera, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 21 de agosto del 2001; y, mediante escritura pública otorgada el 08 de agosto del 2003 ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, Doctor Roberto Dueñas Merz, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 02 de octubre del 2003.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de especial consideración.

Atentamente,

Sr. Edgar Rosendo Osorio Vaca  
PRESIDENTE

Acepto la designación de Gerente General de la compañía FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES realizada por la Junta General de Accionistas de la Compañía efectuada el 29 de marzo de 2012.

Quito, 29 de marzo de 2012

Sr. Pedro Xavier Ortiz Reinoso  
C.C. 1706773304

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° ..... del Registro de

Nombramientos Tomo N° ..... 1143

Quito, a 12 ABR 2012

RÉGISTRO MERCANTIL



Dr. Rubén Enrique Aguirre López  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

*Antor: Mediante escritura pública celebrada el 20 Enero 2014 ante la Dra. Alicia Alabuela Notario  
Noveno se revoca el presente poder, susito 11 de Febrero 2014 - El Notario - (Jur- en favor de  
JEROLICA VANESSA NIVARRETE SERRANO...)*

18707  
Con esta fecha 12 de Abril del 2012, se halla inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL, otorgado por la COMPANIA FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES, a favor de ORTIZ REINOSO PEDRO XAVIER.- Quito, a 16 de octubre del dos mil doce.- EL REGISTRADOR-



DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO.-

RESP: cch.-

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que exhibido se devolvió.  
Quito, a 01 MAR. 2013  
*[Signature]*  
Dr. Diego Almeida M.  
NOTARIO DÉCIMO SUPLENTE (E)

0000040009

NOTARIA 10

Quito - Ecuador

NIHL PRIUS FIDE



*[Handwritten signature]*

39682

Mgs. E. Santiago Álvarez A.

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DE REGISTRO CIVIL  
 CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN  
 CIUDADANA  
 1706773304  
 NOMBRE: MORTIZ REINGSO PEDRO XAVIER  
 SEXO: M  
 FECHA DE NACIMIENTO: 22/10/1979  
 LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO  
 FECHA DE EXPIRACION: 2020-10-29  
 FECHA DE EXPIRACION: 2020-10-29

INSTRUCCION SUPERIOR  
 FELICIOS V. NIMISSA  
 MORTIZ EDUARDO  
 APELLIDOS: MORTIZ REINGSO PEDRO XAVIER  
 NOMBRE: MORTIZ REINGSO PEDRO XAVIER  
 FECHA DE EXPIRACION: 2020-10-29  
 FECHA DE EXPIRACION: 2020-10-29

DE DICTAR EN TORO PEDIDOSA  
 NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

NOTARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

027

027-0247

1706773304

CERTIFICADO

CÉDULA

MORTIZ REINGSO PEDRO XAVIER

PROVINCIA: QUITO  
 CANTON: QUITO  
 CIRCUNSCRIPCION: 3  
 ZONA: [ ]  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

*[Handwritten mark]*

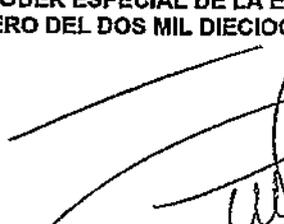
*[Handwritten line]*

ESPACIO  
EN  
BLANCO

MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.  
NOTARIO DECIMO QUITO

0000040010

RAZON: SE OTORGÓ ANTE EL DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO DE LA NOTARIA DECIMA DEL CANTON QUITO, SEGUN ACCION DE PERSONAL NUMERO SEISCIENTOS DIECISIETE DNP DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL ONCE, EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE TRANSICION, CON FECHA UNO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE, POR TAL MOTIVO CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA, DE PODER ESPECIAL DE LA ESCRITURA NUMERO 201317010P373, EDITO HOY DIA DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO

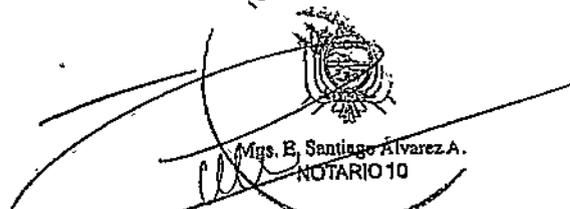
  
NOTARIA DECIMA  
Mgs. E. Santiago Alvarez A.  
NOTARIO 10  
MAGISTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO  
NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



Notario 10  
E. Santiago Alvarez A.

RAZON: SIENDO LA DE QUE, UNA VEZ REVISADOS LOS PROTOCOLOS A MI CARGO, AL MARGEN DEL PRESENTE PODER ESPECIAL DE FECHA UNO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE, OTORGADO POR LA COMPAÑIA FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES A FAVOR DE EDGAR ROSENDO OSORIO VACA Y OTROS, SE HA ENCONTRADO MARGINACION DE REVOCATORIA DE PODER ESPECIAL, A NOMBRE DE MARLON PATRICIO HIDALGO REVELO Y VERONICA VANESSA NAVARRETE SERRANO. QUITO HOY DIA DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

  
Mgs. E. Santiago Alvarez A.  
NOTARIO 10  
MAGISTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO  
NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO

Notario 10  
E. Santiago Alvarez A.

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA  
Es compulsada la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en... (05)... Toas útiles

Manta, a



07 MAY 2018  
Dr. Diego Chérrez Bonina

010100

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..

... ..

... ..  
... ..  
**ESPACIO**  
... ..  
**EN**  
... ..  
**BLANCO**  
... ..

... ..

... ..  
... ..

... ..



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1790835472001  
**RAZON SOCIAL:** FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES  
**NOMBRE COMERCIAL:**  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** ESPECIAL  
**REPRESENTANTE LEGAL:** ORTIZ REINOSO PEDRO XAVIER  
**CONTADOR:** ESPINEL PIEDRA ADRIANA XIMENA



**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 19/06/1987      **FEC. CONSTITUCION:** 19/06/1987  
**FEC. INSCRIPCION:** 26/02/1988      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 30/10/2017

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS DE TERCEROS.

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: MARISCAL SUCRE Calle: AV. 12 DE OCTUBRE Número: N24-562  
 Intersección: LUIS CORDERO Bloque: A Edificio: WORLD TRADE CENTER Oficina: 101 Referencia ubicación: JUNTO A  
 SWISSOTEL Telefono Trabajo: 022947100 Email De Referencia: aespinel@fiducia.com.ec Web: WWW.FIDUCIA.COM Web:  
 WWW.FIDUCIA.COM.EC

### DOMICILIO ESPECIAL:

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO AFIC
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gov.ec](http://www.sri.gov.ec).  
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.  
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 005

JURISDICCION: \ ZONA 9 \ PICHINCHA

0000011 ABIEROTOS. LUIS 2  
 CERRADOS: Salinas  
 USUARIO:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RASS040615

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 30/10/2017 13:04:49



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1790835472001  
**RAZÓN SOCIAL:** FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 001	<b>ESTADO</b> ABIERTO <b>MATRIZ</b>	<b>FEC. INICIO ACT.</b> 19/06/1987
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b>		<b>FEC. CIERRE:</b>
		<b>FEC. REINICIO:</b>

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS DE TERCEROS.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: MARISCAL SUCRE Calle: AV. 12 DE OCTUBRE Número: N24-562 Intersección: LUIS CORDERO Referencia: JUNTO A SWISSOTEL Bloque: A Edificio: WORLD TRADE CENTER Oficina: 101 Telefono Trabajo: 022947100 Email De Referencia: aespinel@fiducia.com.ec Web: WWW.FIDUCIA.COM Web: WWW.FIDUCIA.COM.EC

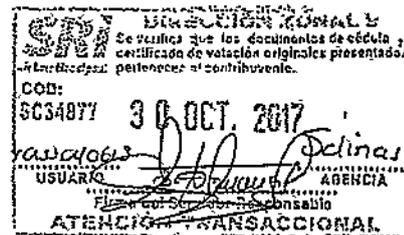
<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 004	<b>ESTADO</b> ABIERTO <b>LOCAL COMERCIAL</b>	<b>FEC. INICIO ACT.</b> 25/03/2009
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b>		<b>FEC. CIERRE:</b>
		<b>FEC. REINICIO:</b>

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. RODRIGO DE CHAVEZ Número: S/N Intersección: AV. JUAN TANCA MARENGO Referencia: DENTRO DEL PARQUE EMPRESARIAL COLON. Edificio: CORPORATIVO DOS Piso: 4 Oficina: 2-4 Telefono Trabajo: 042136070 Telefono Trabajo: 042630031 Email: aespinel@fiducia.com.ec Fax: 042630031



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RASS040615 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 30/10/2017 13:04:49



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**SRI**  
...le hace bien al país

NUMERO RUC: 1790835472001  
RAZÓN SOCIAL: FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO OFICINA

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS DE TECEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA  
Número: SN Manzana: 111 Conjunto: TORRE B Edificio: WORLD TRADE CENTER Oficina: 1106 Telefono Domicilio: 2630031 Fax:  
2630556 Email: fiducia@fiducia.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 01/04/2009

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE: 07/07/2010

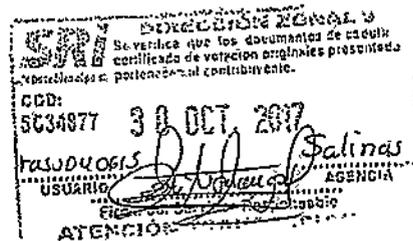
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: FRANCISCO DE ORELLANA Número: S/N Referencia:  
DIAGONAL AL MINISTERIO DEL LITORAL Edificio: WORLD TRADE CENTER Piso: 11 Oficina: 1106 Telefono Trabajo: 042632231



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se  
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RASS040615

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 30/10/2017 13:04:49



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NUMERO RUC:** 1790835472001  
**RAZON SOCIAL:** FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES

**No. ESTABLECIMIENTO:** 005 **ESTADO:** CERRADO **LOCAL COMERCIAL:** **FEC. INICIO ACT.:** 08/08/2012  
**NOMBRE COMERCIAL:** **FEC. CIERRE:** 01/07/2013  
**FEC. REINICIO:**

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**  
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**  
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. RODRIGO CHAVEZ Número: S/N Referencia:  
INGRESANDO AL COMPLEJO DE EDIFICIOS EMPRESARIALES COLON Manzana: 274 Edificio: EMPRESARIAL 1 Oficina: 202A  
Telefono Trabajo: 042136070

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA  
Es compulsada la copia certificada que me  
fue presentada y devuelta al interesado  
en..... (02) fojas útiles..... 07 MAY 2018

Manta, a.....



**Dr. Diego Chamorro Pepinosa**  
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

**Usuario:** RASS040615 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 30/10/2017 13:04:49



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 0993069167001  
**RAZON SOCIAL:** FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO  
**NOMBRE COMERCIAL:** \_\_\_\_\_  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y  
**CONTADOR:** SAAVEDRA CHAVEZ WENDY DE LOS ANGELES

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 27/12/2017      **FEC. CONSTITUCION:** 18/12/2017  
**FEC. INSCRIPCION:** 27/12/2017      **FECHA DE ACTUALIZACION:**

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: CIUDAD COLON Calle: RODRIGO CHAVEZ  
 Número: S/N Intersección: AV. JUAN TANCA MARENGO Manzana: 275 Edificio: CORPORATIVO 2 Piso: 4 Oficina: 402  
 Referencia ubicación: JUNTO A SUPERMAXI Telefono Trabajo: 073722400 Celular: 0995302616 Web:  
 WW.FIDUCIA.COM.EC Email: wsaavedra@fiducia.com.ec

### DOMICILIO ESPECIAL:

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO-ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO-AFIC
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de Información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerda que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferencial de 0% sean objeto de retención del IVA.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	1 ZONA 81 GUAYAS	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE \_\_\_\_\_  
 Samantha Hilarar Bustamante Ochoa  
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SHBO111206      Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO      Fecha y hora: 27/12/2017 16:52:43



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 0993069167001  
**RAZON SOCIAL:** FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 001	<b>ESTADO:</b> ABIERTO	<b>MATRIZ:</b>	<b>FEC. INICIO ACT.:</b> 27/12/2017
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b>			<b>FEC. CIERRE:</b>
			<b>FEC. REINICIO:</b>

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**  
**ACTIVIDADES FIDUCIARIAS**

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: CIUDAD COLON Calle: RODRIGO CHAVEZ Número: S/N  
Intersección: AV. JUAN TANCA MARENGO Referencia: JUNTO A SUPERMAXI Manzana: 275 Edificio: CORPORATIVO 2 Piso: 4  
Oficina: 402 Telefono, Trabajo: 073722400 Celular: 0995302616 Web: WW.FIDUCIA.COM.EC Email: wsaavedra@fiducia.com.ec

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA  
Es fiel fotocopia del documento original que me  
fue presentado y devuelto al interesado  
Manta a 17 de MAY 2018

Dr. Diego Chamorro Vespino  
Notario Público del Cantón Manta



*[Handwritten signature]*  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI  
Se certifica que los documentos de este tipo  
certificados de autenticidad originales pertenecen al contribuyente  
Samantha Hilarjar Bustamante Otero  
FUNCIONARIO S.S.T.  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SHBO11206 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 27/12/2017 16:52:43

0000040014



Factura: 001-002-000014137



20161701038000564

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701038000564



NOTARIO OTORGANTE:	DRA MARIA CRISTINA VALLEJO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	1 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (8:24)
COPIA DEL TESTIMONIO:	DESDE LA COPIA 3ERA HASTA LA COPIA 32 AVA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL P 2680

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RÚC	1790075494001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-08-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1790075494001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ  
 NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

PAGINA  
BLANCO



Factura: 001-002-000014057

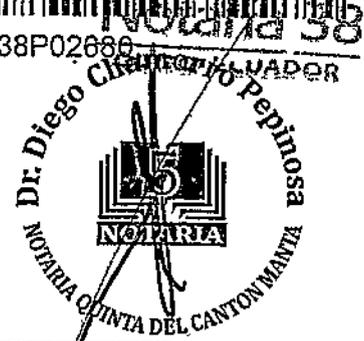
0000040015



20161701038P02686

NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ  
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20161701038P02686						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
PODER ESPECIAL PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE AGOSTO DEL 2016, (15:50)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR:</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Jurídica	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA	REPRESENTADO POR	RUC	1790075494001	ECUATORIANA	MANDANTE	JUAN CARLOS ALARCON CHIRIBOGA
<b>A FAVOR DE:</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MONTERO ROSANIA CRISTOBAL ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704455326	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
Natural	ARIZAGA SANCHEZ RAFAEL ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706663281	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
Natural	LARREA CHACON JAIME PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801811165	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
Natural	JURADO BEDRAN EDWIN MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707620967	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
Natural	JARAMILLO ITURRALDE BOLIVAR PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703781276	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
Natural	VIVERO LOAYZA JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708282603	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia:			Cantón:		Parroquia:		
PICHINCHA			QUITO		INAQUITO		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
<b>CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:</b>							
			INDETERMINADA				

NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ  
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

**PAGINA  
EN  
BLANCO**

Dra. María Cristina Vallejo R.  
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26

ESCRITURA Nº 2016-17-01-38-P02680

PODER ESPECIAL

OTORGADO POR EL:

Ingeniero JUAN CARLOS ALARCÓN CHIRIBOGA,

en su calidad de Gerente General y

como tal Representante Legal de la

Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la

Vivienda "Pichincha"

A FAVOR DE:

CRISTÓBAL ALBERTO MONTERO ROSANÍA,

RAFAEL ALFREDO ARÍZAGA SÁNCHEZ,

JAIME PATRICIO LARREA CHACÓN,

EDWIN MANUEL JURADO BEDRÁN,

BOLÍVAR PATRICIO JARAMILLO ITURRALDE; Y,

JOSÉ LUIS VIVERO LOAYZA

CUANTÍA; INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS.

MS

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la

República del Ecuador, el día de hoy TREINTA DE AGOSTO

Dña. María Cristina Vallejo R.  
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA

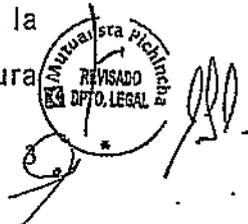
1 de dos mil dieciséis, ante mí, doctora María Cristina Vallejo  
2 Ramírez, Notaria Trigésima Octava del cantón Quito,  
3 comparece el Ingeniero JUAN CARLOS ALARCÓN  
4 CHIRIBOGA, en su calidad de Gerente General y como tal  
5 Representante Legal de la Asociación Mutualista de  
6 Ahorro y Crédito para la Vivienda "Pichincha", conforme se  
7 adjunta el nombramiento como documento habilitante. El  
8 compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de  
9 estado civil casado, mayor de edad, de profesión y/u  
10 ocupación Ingeniero, domiciliado en el Distrito Metropolitano  
11 de Quito, Provincia de Pichincha, legalmente hábil y capaz  
12 para obligarse y contratar, a quien (es) de conocer doy fe en  
13 virtud de haberme exhibido su(s) documentos (s) de  
14 identificación, que con su autorización ha(ñ) sido  
15 verificado(s) en el Sistema Nacional de Identificación  
16 Ciudadana del Registro Civil, papeleta(s) de votación, y  
17 demás documentos debidamente certificado(s) que se  
18 agrega(n) al presente instrumento como habilitante(s), y, me  
19 solicitan elevar a escritura pública el contenido de la  
20 minuta, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑORA NOTARIA:  
21 En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase  
22 extender una de Poder Especial del siguiente tenor:  
23 **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al  
24 otorgamiento de ésta escritura de Poder Especial, el señor  
25 Ingeniero Juan Carlos Alarcón Chiriboga, en su calidad de  
26 Gerente General y representante legal de la Asociación  
27 Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda  
28 "Pichincha", de acuerdo a los documentos habilitantes que

0000040017

Dra. María Cristina Vallejo R.  
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA



1 se adjunta, como Mandante o Poderdante, y para los efectos  
2 del artículo dos mil veinte y ocho del Código Civil.  
3 **CLÁUSULA SEGUNDA: PODER ESPECIAL.** El suscrito  
4 Juan Carlos Alarcón Chiriboga, en la calidad en que  
5 comparece, otorga poder especial amplio y suficiente cual en  
6 derecho se requiere a favor de los señores **CRISTÓBAL**  
7 **ALBERTO MONTERO ROSANÍA, RAFAEL ALFREDO**  
8 **ARÍZAGA SÁNCHEZ, JAIME PATRICIO LARREA CHACÓN,**  
9 **EDWIN MANUEL JURADO BEDRÁN, BOLÍVAR PATRICIO**  
10 **JARAMILLO ITURRALDE Y JOSÉ LUIS VIVERO LOAYZA**  
11 para que a su nombre y representación realicen,  
12 independientemente, dentro de las localidades asignadas lo  
13 siguiente: a.- Realice todas las gestiones administrativas  
14 inherentes al funcionamiento de las Agencias de Mutualista  
15 Pichincha encargadas a cada uno de los mandatarios, para lo  
16 cual quedan facultados para realizar todo acto o contrato  
17 relacionado con el giro administrativo ordinario de las  
18 Agencias que se les asigna en este poder; b.- Asumir la  
19 representación comercial de las Agencias asignadas, o de la  
20 que le encargue el Directorio o la Gerencia General, ante  
21 instituciones públicas y privadas y ante personas naturales  
22 dentro de las circunscripciones territoriales para ejercicio de  
23 las funciones de esas Agencias; c.- Contratar personal  
24 administrativo y/o profesional que sean necesario para el  
25 desenvolvimiento de las necesidades de las Agencias a su  
26 cargo, previa la selección y autorización de la Dirección de  
27 Talento Humano y de la Gerencia General de la Institución, la  
28 cual se hará en observancia de las categorías y estructura



Dra. María Cristina Vallejo R.  
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA

1 salarial de la Institución; pagar haberes y remuneraciones,  
2 efectuar los descuentos que correspondan por Ley, por  
3 disposición judicial o por préstamos institucionales, liquidar  
4 haberes e indemnizaciones que correspondan a renunciaciones o a  
5 terminación de relaciones laborales con empleados o  
6 funcionarios de las Agencias asignadas o de la que se le  
7 encargue, y realizar todo acto que signifique el ejercicio de  
8 responsabilidad patronal y con pleno conocimiento del  
9 Reglamento Administrativo Interno, y a nombre y  
10 representación del Mandante; d.- Recibir, estudiar y aprobar  
11 las solicitudes de crédito que se presenten en las Agencias  
12 que les son asignadas o de la que le encargue, dentro de los  
13 límites, montos establecidos y determinados por el Mandante,  
14 o la Gerencia de Crédito, facultándole para la suscripción de  
15 los respectivos contratos de préstamos, pagarés, letras de  
16 cambio o cualquier otro documento de crédito, y de acuerdo a  
17 las distintas líneas de crédito que concede la Mutualista,  
18 suscribir en las escrituras en las que la Mutualista intervenga  
19 como acreedora, vendedora, beneficiario y/o cedente,  
20 autorizándole incluso la aceptación de hipotecas, prendas o  
21 cualquier otra garantía a favor de la Mutualista y en  
22 seguridad de los préstamos que se concedan. Podrá en tal  
23 virtud, firmar y suscribir notas de cesión en calidad de  
24 Cedente; suscribir a nombre del Mandante cancelaciones de  
25 hipoteca, prendas o reservas de dominio constituidas a favor  
26 de Mutualista Pichincha y en general levantar o cancele  
27 cualquier gravamen que pese sobre bienes muebles o  
28 inmuebles que haya sido originado por operación de crédito

0000040018

Dra. María Cristina Vallejo R.  
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA

Notaría 38

QUITO, GUAYAS



1 otorgado por Mutualista Pichincha; e.- El Mandatario  
2 en ejercicio del presente poder, suscribir todos los  
3 documentos dirigidos a personas naturales o jurídicas,  
4 públicas o privadas, especiales y administrativas que  
5 permitan el desarrollo, construcción y aprobación de planos y  
6 proyectos inmobiliarios que Mutualista Pichincha desarrollo,  
7 construya, promocióne, adquiera, venda, beneficiario y/o  
8 cedente. Podrá suscribir y firmar comunicaciones u oficios  
9 dirigidos a Municipios, Consejos Provinciales, Registros de la  
10 Propiedad, etcétera, sin que la enumeración que antecede  
11 sea limitativa, pues es la intención que se permita el  
12 desarrollo de proyectos inmobiliarios. Al Mandatario, para el  
13 pleno ejercicio de éste Poder se le confiere incluso las  
14 facultades especiales del artículo cuarenta y cuatro del  
15 Código de Procedimiento Civil y artículo cuarenta y tres del  
16 Código Orgánico General de Procesos, a fin de que no pueda  
17 arguirse o alegarse falta o insuficiencia de poder, y  
18 concediéndole la facultad de ejercer la procuraduría judicial a  
19 través de Abogados en ejercicio profesional y de conformidad  
20 con la Ley de Federación de Abogados y previa autorización  
21 del Mandante, y en especial el Mandatario conjuntamente con  
22 el Abogado Patrocinador, de ser el caso deberá atenerse a  
23 los términos del poder, y podrá transigir; comprometer el  
24 pleito en árbitros, desistir del pleito o del recurso, aprobar  
25 convenios, absolver posiciones y diferir al juramento  
26 decisorio; recibir valores o la cosa sobre la cual verse el  
27 litigio o tomar posesión de ella. En tal virtud el Abogado  
28 Patrocinador para cada intervención, deberá comparecer



5

Dra. María Cristina Vallejo R.  
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA

1 conjuntamente escrita o personalmente con el mandatario.  
2 **CLÁUSULA TERCERA: AGENCIAS ASIGNADAS.** Los  
3 mandatarios podrán ejercer las facultades establecidas en  
4 este poder, de manera independiente, en las siguientes  
5 localidades: uno.- El señor Cristóbal Alberto Montero Rosanía  
6 para la provincias de Guayas y Loja; dos.- El señor Rafael  
7 Alfredo Arzaga Sánchez para las provincias de Pichincha e  
8 Imbabura; tres.- El señor Jaime Patricio Larrea Chacón para  
9 las provincias de Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo y Azuay;  
10 cuatro.- El señor Edwin Manuel Jurado Bedrán para la  
11 provincia de Manabí; cinco.- El señor Bolívar Patricio  
12 Jaramillo Iturralde para las provincias de Los Ríos, Manabí y  
13 Santo Domingo de los Tsáchilas; y, seis.- El señor José Luis  
14 Vivero Loayza podrá ejercer las facultades contenidas en este  
15 poder a nivel nacional. **CLÁUSULA CUARTA:**  
16 **REVOCATORIA.**- Este Poder se revocará automáticamente,  
17 en la parte pertinente y quedará sin valor legal alguno en los  
18 casos de renuncia de los Mandatarios a sus funciones de  
19 Gerentes; cuando sean separados de la misma, o trasladado o  
20 se le asignen otras funciones. Usted, Señora Notaria se  
21 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena  
22 validez y eficacia de éste Poder. Firmado) Abogado Andrés  
23 Cobo González con matrícula profesional número diecisiete  
24 guión dos mil doce guión doscientos cuarenta y dos (17-2012-  
25 242). **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, que  
26 junto con los documentos anexos y habilitantes que se  
27 incorporan, queda elevada a escritura pública con todo su  
28 valor legal, y que el compareciente acepta en todas y cada

0000040019



Notaria 38

Dra. María Cristina Vallejo R.  
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA

QUITO - GUAROR



1 una de sus partes. Para la celebración de la  
2 escritura se observaron los preceptos y requisitos  
3 en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mi  
4 la Notaria, se afirma y ratifica en todo su contenido y para  
5 constancia de ello firma conmigo en unidad de acto,  
6 quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de  
7 todo lo cual doy fe.-



*[Handwritten signature]*

11 f) JUAN CARLOS ALARCÓN CHIRIBOGA

12 C.C 080067795-7

C.V

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

*[Handwritten signature]*  
DOCTORA MARÍA CRISTINA VALLEJO RAMÍREZ  
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

01.01.00.00.

PAGINA  
LENCO  
BLANCO

18

0000040020



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

N. 080067795-7

CECOSA DE CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
ALARCON CHIRIBOGA  
JUAN CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
SANTA PRISCILA

FECHA DE NACIMIENTO 15/05/68  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO  
MARIANELA  
GOMEZ JURADO JAMES

INSTRUCCION SUPERIOR  
PROFESION / OCUPACION MASTER  
VISA 01222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL USUARIO  
ALARCON VICENTE ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
CHIRIBOGA BERTHA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
QUITO  
2016-04-11

FECHA DE EXPIRACION  
2018-04-11

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0800677957

Nombres del ciudadano: ALARCON CHIRIBOGA JUAN CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 6 DE MAYO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MASTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GOMEZ JURADO JAMES MARIANELLA

Fecha de Matrimonio: 18 DE AGOSTO DE 2000

Nombres del padre: ALARCON VICENTE ALFONSO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA BERTHA

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2016

Emitido por: ELIZABETH DEL ROCIO BOLAÑOS PINTO - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.08.30 11:08 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2621523



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación de la información en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

0000040021

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**003**  
**003 - 0231**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO  
**ALARCON CHIRIBOGA JUAN CARLOS**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014  
 CÉDULA  
**0800677957**

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	JIPJAPA	1
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

*[Signature]*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5  
 Art.18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
 antecede es igual al documento presentando ante mí.  
 Quito, a 30 AGO. 2016

*[Signature]*  
 Dra. Ma. Cristina Vallejo R. **Notaría 38**  
 NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

**ESPACIO  
 EN  
 BLANCO**



## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0800677957  
Nombre: ALARCON CHIRIBOGA JUAN CARLOS

### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

### 2. Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano:

Fecha:

Número de certificado:

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedido" del ciudadano.  
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2016.

Emisor: ELIZABETH DEL ROCIO BOLAÑOS PINTO - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



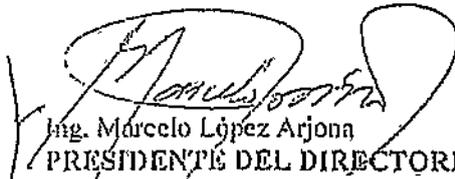
2621523





y, al amparo de lo prescrito en el Título II, artículo 11 del Decreto- Ley No. 20, de 28 de junio de 1962, publicado en el Registro Oficial No. 196 del 2 de julio del mismo año.

Atentamente,

  
Ing. Marcelo López Arjona  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Acepto el nombramiento que antecede y me comprometo al cumplimiento de las disposiciones de la Ley, del Reglamento y del Estatuto de Mutualista Pichincha.

Quito, 21 de julio de 2016

  
Ing. Juan Carlos Alarcón Chiriboga  
C.I.0800677957

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5  
Art.18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mi.  
Quito, a 30. AGO. 2016

  
Dra. M. Cristina Vallejo R.  
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

Notaria 38

0000040023

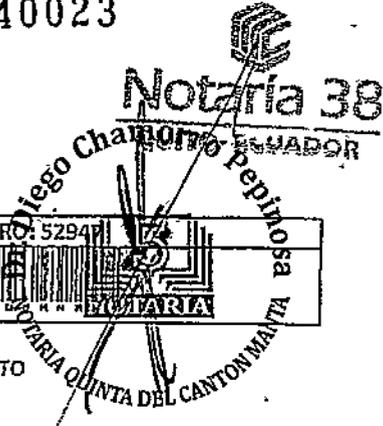
Notaría 38

REGISTRO MERCANTIL QUITO

FRAMITE NÚMERO: 52947



NOTARIA



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	37884
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12611
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MUTUALISTA PICHINCHA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALÁRCON CHIRIBOGA JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN	0800677957
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

ACTA CONSTITUTIVA 24/10/1962.- REGISTRO OFICIAL N°196 DEL 02/07/1962

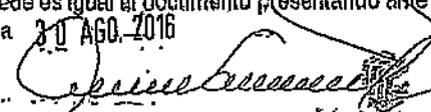
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO.  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5  
Art.18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentando ante mí,  
Quito, a 20 AGO. 2016



Dra. Ma. Cristina Vallejo R. Notaría 38  
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

206101

PAGINA  
BLANCO

W  
S  
C  
U

Notaria 38  
QUITO, ECUADOR

Notaria 38  
QUITO, ECUADOR



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1700075494001  
 RAZON SOCIAL: ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA RICHINCHA  
 NOMBRE COMERCIAL: MUTUALISTA RICHINCHA  
 CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL  
 REPRESENTANTE LEGAL: GONDERO LEDERGERBER RENE HUMBERTO  
 CONTADOR: ENRIQUEZ DUCQUE CESAR VINICIO

FECHAS DE ACTIVIDADES: 01/09/1961  
 FECHA DE CONSTITUCION: 05/05/1961  
 FECHA DE INSCRIPCION: 31/10/1961  
 FECHA DE ACTUALIZACION: 18/07/2014

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: RICHINCHA, Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: MANUSCAL Calle: AV. 18 DE SEPTIEMBRE  
 Número: 24-161 Intersección: JUAN LEON MERA Esquina MUTUALISTA RICHINCHA Oficina: 1P Referencia: 1003000  
 ATENCIÓN: HOTEL HILTON COLON Teléfono: Trabajo: 022297930 Apartado Postal: 17-01-3707 Email: [central@zonadimarkrichincha.com](mailto:central@zonadimarkrichincha.com) Web: [WWW.MUTUALISTARICHINCHA.COM](http://WWW.MUTUALISTARICHINCHA.COM)

### DOMICILIO ESPECIAL:

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE DIVISAS (MID)
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO REPORTE DE OPERACIONES Y TRANSACCIONES ECONOMICAS FINANCIERAS
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA
- \* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

N.º DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 01 del 01 del 0000  
 JURISDICCION: REGIONAL NORTE RICHINCHA

ABIERTOS: 20  
 CERRADOS: 11

*[Firma manuscrita]*  
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

*[Firma manuscrita]*  
 SERVICIO DE RENTA INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y verdaderos por lo que asumo la responsabilidad por los datos que se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RPPC010510 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y Hora: 18/07/2014 12:17:32

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NUMERO RUC:** 1790075494001  
**RAZON SOCIAL:** ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA RICHINCHA

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

**No. ESTABLECIMIENTO:** 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 07/08/1987  
**NOMBRE COMERCIAL:** MUTUALISTA RICHINCHA **FEC. CIERRE:**  
**FEC. REINICIO:**

**ACTIVIDADES ECONOMICAS:**

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA  
 FINANCIAMIENTO DE VIVIENDA  
 ACTIVIDADES DE PROGRAMAS DE CONSTRUCCION  
 ACTIVIDADES DE GENERAR BIENESTAR DE LA FAMILIA Y SOCIOS

**DIRECCION ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SANTA BRISCA Barrio: MARISCAL CARRERA AV. 18 DE SEPTIEMBRE Numero: 54-164 Interseccion: JUAN LEON MEJA Referencia: ATRAS DEL HOTEL HILTON COLON Edificio: MUTUALISTA PICHINCHA Oficina: 1P Telefono Trabajo: 022287930 Aparado Resid: 17-01-3767 Email: cendroez@mutualpichincha.com Web: WWW.MUTUALISTAPICHINCHA.COM

**No. ESTABLECIMIENTO:** 002 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 01/08/1987  
**NOMBRE COMERCIAL:** ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA **FEC. CIERRE:**  
**FEC. REINICIO:**

**ACTIVIDADES ECONOMICAS:**

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

**DIRECCION ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: GONZALEZ SUAREZ Calle: GARPOIA MORENO Numero: 1201 Interseccion: MEJA Referencia: UNA CUADRA AL NORTE DEL PALACIO PRESIDENCIAL Edificio: PARQUEADERO CAOSAN Oficina: 1P Telefono Trabajo: 022289889 Telefono Trabajo: 022282957

**No. ESTABLECIMIENTO:** 003 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 01/08/1987  
**NOMBRE COMERCIAL:** MUTUALISTA PICHINCHA **FEC. CIERRE:**  
**FEC. REINICIO:**

**ACTIVIDADES ECONOMICAS:**

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

**DIRECCION ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: LOS RIOS Canton: QUEVEDO Parroquia: QUEVEDO Barrio: CENTRO Calle: BOLIVAR Numero: 700-740 Interseccion: SEPTIMA Referencia: DIAGONAL AL CENTRO COMERCIAL SHOPING CENTER (Edificio) Telefono: 02755022 Email: rcaadena@mail.mpicichincha.com

*[Firma manuscrita]*  
**FIRMA DEL CONTRIBUYENTE**

*[Firma manuscrita]*  
**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

\*Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y veridicos, por lo que he firmado la presente en la ciudad de QUITO

Usuari: RPPC010610 Lugar de Emision: QUITO CASASINAS Y SANTIAGO FERRAZ VILLON Numero: 18077014-12-1-32

Art. 26 del Reglamento Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentando ante mi.

Quito, a 30 AGO. 2016

*[Firma manuscrita]*  
**Notaria 38**

Dña. Ma. Cristina Vallejo R. **Notaria 38**  
 NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DE QUITO

0000040025

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

REVALIDA N° 1704455326

CIUDADANÍA: MONTERO ROSANÍA CRISTOBAL ALBERTO  
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS  
CANTÓN: GUAYAS  
FECHA DE NACIMIENTO: 2012-08-09  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
ESTADO CIVIL: CASADO  
NOMBRE DEL Cónyuge: VICTORIA ELIZABETH YCAZVALDE

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO  
APellidos y Nombres del Padrastro: MONTERO CRISTOBAL ROSANIA VILMA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAS 2012-08-09  
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-08-09

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: ESTUDIANTE

Notario: *[Firma]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

017 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

017-0147 1704455326  
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
MONTERO ROSANÍA CRISTOBAL ALBERTO

QUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0  
GUAYAS CANTÓN LA PUNTILLA (SATELITE) 0  
ZONA

*[Firma]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O).

Este documento acredita que usted  
sufrió en las Elecciones Seccionales  
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5  
Art.18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentando ante mí.  
Quito, a 30 AGO. 2016

*[Firma]*

Dra. Ma. Cristina Vallejo R. Notaria 38  
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

100110101

PAGINA  
PENCO  
BLANCO

9 9 9 9

0000040026

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CML,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

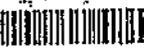
N. 170666328-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES  
ARIZAGA SANCHEZ RAFAEL ALFREDO

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1974-03-00  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CML CASADO  
PATRICIA CISNEROS VIDAL

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO  
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN EMPLEADO PARADO

Notaría 38  
QUITO ECUADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA SUJETA  
SANCHEZ FRANCISCA Y LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO 2014-01-22

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2024-01-22

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN MANA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

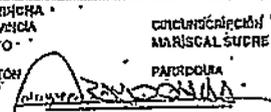
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 73-FEB-2014

002  
002-0219 1706663281

HÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
ARIZAGA SANCHEZ RAFAEL ALFREDO

PICHINCHA MARISCAL SUCRE  
PROVINCIA 2  
QUITO 2-  
CANTÓN PARAGUARA ZONA

13 PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5  
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mí.  
Quito, a 30 AGO. 2016

*[Signature]*  
Dra. Ma. Cristina Vallejo R. Notaria 38  
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

PAGINA  
BLANCO

0000040027



**CERTIFICADO DE NOTACION**  
**SECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014**

**021**      **1801811185**

NÚMERO DE CERTIFICADO      CÉDULA  
**LARREA CHACON JAIME PATRICIO**

TUNGURAHUA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	LA MATRIZ	
AMBATO		0
CANTÓN	PARRIOQUA	ZONA

*[Signature]*  
 REPRESENTANTE DE LA JUNTA

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5  
 Art.18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
 antecede es igual al documento presentando ante mí.  
 Quito, a 30 AGO. 2016

*[Signature]*  
 Dra. M<sup>a</sup> Cristina Vallejo R.      Notaria 38  
 NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

**ESPACIO  
 EN  
 BLANCO**

PAGINA  
BIANCO

0000040028



NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5  
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentando ante mí.  
Quito, a 30 AGO. 2016

*[Signature]*  
Dra. Ma. Cristina Vallejo R. Notaría 38  
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

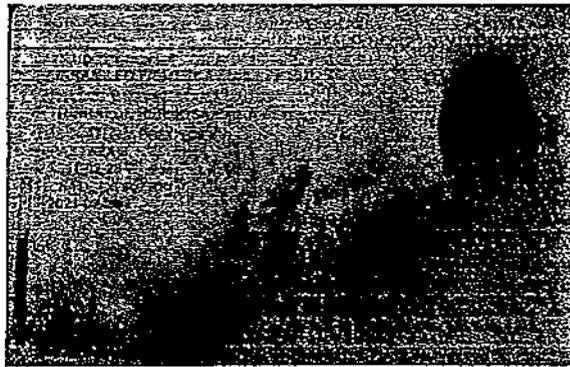
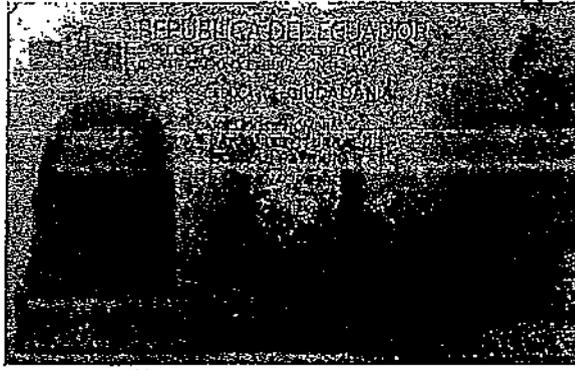
**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

PAGINA  
PAGINCO  
PLAVINCO

0000040029

Notaria 38  
QUITO - ECUADOR

Diego C...  
NOTARIA  
JUNTA DEL CANTON MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
COMISIÓN NACIONAL DE NOTARÍA

CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN  
DICCIONARIO SECCIONALES 21-FEB-2014

022 022-0288 1703781276  
Número de Certificación CÉDULA

JARAMILLO ITURRALDE BOLIVAR  
PATRICIO

PASTAZA	0
PROVINCIA	0
PASTAZA	0
CANTÓN	0

022-0288  
JARAMILLO ITURRALDE BOLIVAR  
PATRICIO

COMISIÓN NACIONAL DE NOTARÍA

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5  
Art.18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentando ante mi.

Quito, a 30 AGO. 2016

*[Signature]*  
Dra. Ma. Cristina Vallejo R. Notaria 38  
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

PAGINA  
BLANCO

0000040030



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

170628260-3

CEDECAS DE CIUDADANIA

APellidos y Nombres: VIVERO LOAYZA JOSE LUIS

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA, QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1980-01-02

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado

ROSA ALICIA PEREZ ESPINOSA

INSTRUCCION: SUPERIOR

PROFESION/OCCUPACION: LIC. EN MERCADOTECNIA

V2343V4242

APellidos y Nombres del Padre: VIVERO LUIS DONZALO

APellidos y Nombres de la Madre: LOAYZA MARIA FIEDAD

LUGAR y FECHA DE EXPEDICION: QUITO, 2011-10-21

FECHA DE EXPIRACION: 2021-10-21

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

044 CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

044 - 0244 1706282603  
NUMERO DE CERTIFICADO cédula  
VIVERO LOAYZA JOSE LUIS

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 0  
PROVINCIA QUITO CUMBAYA 0  
CANTON PARROQUIA 0 ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DE QUITO.  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art.18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.  
Quito a 30 ABO. 2016

*[Signature]*  
Dra. Ma. Cristina Vallejo R. Notaria 38  
NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DE QUITO

*Dra. María Cristina Vallejo R.*

**NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO**

Se otorgó ante mí, una escritura de PODER ESPECIAL, otorgada por el: Ingeniero JUAN CARLOS ALARCÓN CHIRIBOGA, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la vivienda "Pichincha", a favor de: CRISTÓBAL ALBERTO MONTERO ROSANÍA, RAFAEL ALFREDO ARÍZAGA SÁNCHEZ, JAIME PATRICIO LARREA CHACÓN, EDWIN MANUEL JURADO BEDRÁN, BOLÍVAR PATRICIO JARAMILLO ITURRALDE; Y, JOSÉ LUIS VIVERO LOAYZA; y en fe de lo cual confiero esta **10** COPIA CERTIFICADA; firmada y sellada en Quito a.- UNO DE SEPTIEMBRE del dos mil dieciséis -



*Doña María Cristina Vallejo Ramírez*  
**DOCTORA MARÍA CRISTINA VALLEJO RAMÍREZ**  
**NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO**



K.M.

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

**NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA**  
Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en.....(13)..... fojas útiles: **07 MAY 2018**  
Manta, a.....



*Dr. Diego Chamorro Pepinosa*  
**Dr. Diego Chamorro Pepinosa**  
**NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**

0000040031

El Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito, autorizado por el Consejo Nacional de la Judicatura con el No. 011, en virtud de lo establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación emite la siguiente:

## ACTA DE MEDIACIÓN

Caso de Mediación No. 243-18



### PRIMERA: COMPARECIENTES

En la ciudad de Quito, a los trece días del mes de abril de 2018 comparecen por una parte, el señor Esteban Mauricio Paredes López y los cónyuges Nila Monserrat Saltos Gómez y Jorge Luis Loor Franco, por sus propios y personales derechos, debidamente representados por su procuradora judicial la abogada Priscila Aldaz Tapia y, por otra parte, la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha, representada por su abogada patrocinadora María Daniela Centeno Cahueñas. Actúa la doctora Alicia Arias Salgado, mediadora debidamente autorizada por el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito.

### SEGUNDA: ANTECEDENTES

Con fecha 30 de enero de 2018, ante el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito, el señor Esteban Mauricio Paredes López y los cónyuges Nila Monserrat Saltos Gómez y Jorge Luis Loor Franco presentaron una solicitud de mediación para solucionar una controversia con la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha por el incumplimiento de un contrato de promesa de compraventa celebrado el 24 de febrero de 2017, en la Notaría Sexta del Cantón Quito.

El Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito, de conformidad con el Art. 51 de la Ley de Arbitraje y Mediación, realizó la convocatoria para que tengan lugar las audiencias de mediación los días 20 de febrero, 3 de marzo, 12 y 13 de abril de 2018.

Una vez que las partes han discutido sobre los hechos antes indicados, arribaron a los siguientes acuerdos con la finalidad de solucionar la controversia.

### TERCERA: ACUERDOS

Los comparecientes libre y voluntariamente acuerdan de forma incondicional lo siguiente:

1. El 24 de febrero de 2017, mediante escritura pública No. 2017 17-01 006-P-00909, ante la doctora Tamara Garcés Almeida, Notaría Sexta del Cantón Quito, las partes comparecientes celebraron un contrato de promesa de compraventa de tres lotes de terreno ubicados en la parroquia Tarqui, del Cantón Manta de la provincia de Manabí por un valor total de USD \$ 2'353.082,85 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHENTA Y DOS CON 85/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

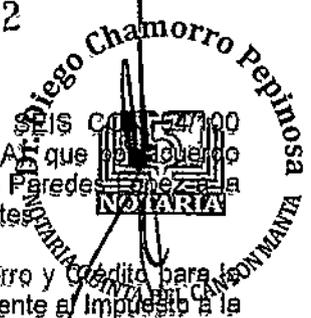
Conforme a lo dispuesto por ambas partes en la promesa de compra venta, la forma de pago del valor total del terreno ser cancelarla de la siguiente manera: a) La cantidad de USD \$ 573.726,54 (QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTE Y SEIS 54/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) a la firma de la promesa de compra venta, b) La cantidad de USD \$ 918.766,50 (NOVECIENTOS DIEZ Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CON 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) a la suscripción de la promesa de compra venta, cantidad que el señor Esteban Mauricio Paredes López y los cónyuges Nila Monserrat Saltos Gómez y Jorge Luis Llor Franco, disponen que se entregue al Fideicomiso Amazonas Parc en virtud de la adquisición de bienes inmuebles del Proyecto Amazonas Parc, c) la cantidad de USD \$286.863,27 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES 27/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) en el plazo de noventa días contados a partir de la firma de la promesa de compra venta, d) la cantidad de USD \$286.863,27 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES 27/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) en el plazo de ciento ochenta días contados a partir de la firma de la promesa de compra venta y, e) la cantidad de USD \$286.863,27 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES 27/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) en el plazo de doscientos setenta días contados a partir de la firma de la promesa de compra venta.

2. De esta cantidad ambas partes reconocen que se ha efectuado el pago de USD\$ 1. 856.856,31 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 31/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). Por lo tanto, la cantidad pendiente de pago corresponde a USD \$ 496.226,54. (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTE Y SEIS CON 54/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); las partes acuerdan que esta cantidad será cancelada de la siguiente manera:

- 2.1. Al saldo mencionado en el párrafo anterior se le deducirá el valor de USD \$300.000,00, (TRESCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) quedando por pagar el valor de USD \$196.226,54 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTE Y SEIS CON 54/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), deducción que corresponde al valor que la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha asumirá por las obras descritas en la promesa de compra venta que no fueron realizadas por el señor Esteban Mauricio Paredes López y los cónyuges Nila Monserrat Saltos Gómez y Jorge Luis Llor Franco.
- 2.2. Las partes acuerdan que al rubro mencionado en el numeral anterior, se añadirá un pago de USD \$50.000,00 (CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); por tanto, el valor total a pagar por parte de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha asciende a USD \$246.226,54 (DOSCIENTOS



0000040032



CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTE Y SEIS CON 54/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) que de acuerdo de las partes, será pagado al señor Esteban Mauricio Paredes Salas a la inscripción de la transferencia de dominio de los tres lotes

- 2.3. De este último valor, la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha podrá deducir el rubro correspondiente al Impuesto a la Utilidad o Plusvalía o cualquier otro impuesto de transferencia que corresponda al vendedor, en cuanto se determine dicho valor.
  - 2.4. La Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha se compromete a cancelar el impuesto predial de los inmuebles, correspondiente al año 2018.
  - 2.5. El señor Esteban Mauricio Paredes López y los cónyuges Nila Monserrat Salas Gómez y Jorge Luis Loor Franco firmarán la compraventa del inmueble con Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha o el Fideicomiso que corresponda, según lo instruya la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha; dentro de un plazo de hasta 48 horas luego del requerimiento de Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha. Para el efecto, el señor Esteban Mauricio Paredes López y los cónyuges Nila Monserrat Salas Gómez y Jorge Luis Loor Franco entregarán la documentación que les sea requerida por Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha.
3. Una vez que ambas partes hayan cumplido los acuerdos manifestados en la presente Acta de Mediación se declara terminada la relación entre las partes, quienes se ratifican en el precio y cosa pactados en la promesa de compraventa, sin tener nada que reclamar los unos con los otros por ningún concepto adicional.
  4. Las partes aceptan que los acuerdos establecidos en la presente Acta de Mediación son de obligatorio, incondicional e irrevocable cumplimiento, conforme les corresponde.

**CUARTA: GASTOS Y CUANTÍA DE MEDIACIÓN**

La cuantía de esta mediación corresponde a USD\$ 496.226,54 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTE Y SEIS CON 54/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) por lo tanto, los gastos de mediación de acuerdo a la tabla de tarifas vigente en el Centro de Mediación de la Cámara de Comercio de Quito, corresponden a USD\$ 6, 720,56 (SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE CON 56/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) incluido el IVA.

Esta cantidad será pagada por ambas partes de la siguiente manera: el 25% a cargo de Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha lo que corresponde a la cantidad de USD \$1.680,14 (MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 14/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y el 75% por el señor Esteban Mauricio

Paredes López y los cónyuges Nila Monserrat Salto Gómez y Jorge Luis Loor Franco, lo que corresponde a la cantidad de USD\$ 5.040,42. (CINCO MIL CUARENTA CON 54/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

#### QUINTA: NATURALEZA DEL ACTA DE MEDIACIÓN Y EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO

De conformidad con el Art. 47 de la Ley de Arbitraje y Mediación, esta acta tiene efecto de sentencia ejecutoriada y cosa juzgada y se ejecutará del mismo modo que las sentencias de última instancia siguiendo la vía de apremio, sin que el Juez de la ejecución acepte excepción alguna, salvo las que se originen con posterioridad a la suscripción del acta de mediación. Además, conforme lo dispuesto en el Art. 363 del Código Orgánico General de Procesos, la presente acta constituye título de ejecución.

En caso de incumplimiento de la presente Acta de Mediación, la parte que incumpla se comprometen a reconocer las costas procesales que se ocasionaren por la ejecución posterior de este instrumento legal.

Las partes expresamente manifiestan que se allanan a la jurisdicción y competencia de los Jueces de lo Civil de Quito para la ejecución de la presente Acta en el caso de ser necesario.

#### SEXTA: CONFIDENCIALIDAD

Todos los acuerdos que constan en esta acta de mediación serán confidenciales según lo establece el Art. 50 de la Ley de Arbitraje y Mediación. Las partes se advertirán expresa y mutuamente de los documentos que tengan el carácter de confidencial.

#### SÉPTIMA: DECLARACIÓN

Las partes aceptan que los acuerdos establecidos en la presente Acta de Mediación son de obligatorio cumplimiento y, renuncian a iniciar cualquier tipo de acción tendiente a obtener la nulidad de la presente acta.

Las partes ratifican las estipulaciones contenidas en las cláusulas precedentes, en fe de lo cual suscriben el presente documento, al tenor de lo dispuesto en la Ley de Arbitraje y Mediación.

Las partes declaran que tienen suficiente capacidad legal para obligarse en esta acta, y adicionalmente señalan que conocen que la presente acta de mediación tiene efecto de sentencia ejecutoriada y cosa juzgada. 





0000040033

Las partes ratifican las estipulaciones contenidas en las cláusulas precedentes, en la cual, los comparecientes y la mediadora firman en tres originales, en las instalaciones del Centro de Mediación de la Cámara de Comercio de Quito, el 13 de abril de 2018.



*[Signature]*  
Abg. Priscila Aldaz Tapia  
Abogada Patrocinadora  
MAT: 17-2013-60

*[Signature]*  
Abg. Daniela Centeno Cahueñas,  
Abogada Patrocinadora  
Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito  
Pichincha

*[Signature]*  
Dra. Alesia Arias Salgado  
MEDIADORA

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA  
Es fiel copia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fejas útiles.

Quito, a ..... 07 MAY 2018 .....

*[Signature]*  
Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA







Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



0000040034

**Ficha Registral-Bien Inmueble**  
**53963**  
[Barcode]

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18008728, certifico hasta el día de hoy 16/04/2018 11:16:39

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif. Predial: 3220339  
Fecha de Apertura: lunes, 16 de noviembre de 2015  
Superficie del Bien: 47.855,10

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO  
Parroquia: MANTA

Información Municipal:  
Dirección del Bien: Calle sin nombre barrio las cumbres

**LINDEROS REGISTRALES:**

UNIFICACION DE SIETE LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LA CALLE SIN NOMBRE DEL BARRIO LAS CUMBRES DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA. Con un AREA TOTAL de 47.855,10M2. POR EL FRENTE: 219,00m. (Doscientos diecinueve metros) calle pública. POR ATRAS: 201,01m (doscientos uno coma cero uno metros)- Cooperativa San José Cía. Ltda. + ángulo 82 (ochenta y dos) grados con 22,00m (veintidós metros) + ángulo 300 (Trescientos) grados con 36,00m (treinta y seis metros) -herederos de José Luis Cevallos Holguín. POR EL COSTADO DERECHO: 75.00m (sesenta y cinco metros) + ángulo de 186 (ciento ochenta y seis) grados con 169,00m (ciento sesenta y nueve metros) - calle planificada, desde este punto hacia la derecha 6,00m (seis metros) y lindera con calle planificada + ángulo de 135 (ciento treinta y cinco) grados con 56,00 m (cincuenta y seis metros) Herederos de José Luis Cevallos Holguín. POR EL COSTADO IZQUIERDO, 84,00m (ochenta y cuatro metros) - calle pública, desde este punto hacia la derecha con 116,80 m (ciento dieciséis coma ochenta metros + ángulo de 283 (doscientos ochenta y tres) grados con 80,00m (ochenta metros) + 17,00 m (diecisiete metros) + 32,50 m (treinta y dos coma cincuenta metros) y lindera en sus cuatro extensiones con Mutualista Pichincha. desde este punto hacia la izquierda con 51,00m (cincuenta y un metros), desde este punto hacia atrás con 50,00m (cincuenta metros), desde este punto hacia el costado izquierdo con 35,00m (treinta y cinco), desde este punto hacia el frente con 53,00m (cincuenta y tres metros, linderando en sus cuatro extensiones con Mutualista Pichincha, desde este punto hacia la izquierda con 65,00m (sesenta y cinco metros) y lindera con calle pública, desde este punto hacia atrás con 94,00m (noventa y cuatro metros) y lindera con Nina Brabdry. Área total: 47.855,10m2. (Cuarenta y siete mil ochocientos cincuenta y cinco coma diez metros cuadrados.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3099 17/jul/2014	60.403	60.414
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3182 26/jul/2014	62.239	62.267
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3227 31/jul/2014	63.080	63.096
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3242 01/ago/2014	63.383	63.401
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	3785 14/nov/2015	81.722	81.774

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : COMPRA VENTA  
[ 1 / 5 ] COMPRA VENTA  
Inscrito el : jueves, 17 de julio de 2014  
Nombre del Cantón: MANTA  
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA QUINTA DE MANTA

Empresa Pública Municipal, Registro de la Propiedad de Manta-EP  
Fecha: 16 ABR 2018 HORA: ---:--:--  
Número de Inscripción: 3099 Tomo: ---  
Número de Repertorio: 5376 Folio Inicial:60.403  
Folio Final:60.414



Cantón/Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de mayo de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa que tiene una cuantía USD \$ 45.220.00 relacionada con un terreno ubicado en el sitio denominado vía Circunvalación del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Superficie total de CINCO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMERADOR	1309743944	SALTOS GÓMEZ NILA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA	N/A
COMPRADOR	1706883731	PAREDES LOPEZ ESTEBAN MAURICIO	SOLTERO(A)	MANTA	QUITO LAS CAROLINAS
VENDEDOR	1712334240	ALIATIS MEJIA ANNA CAROLINA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1991	16/ago/2005	27.538	27.551

Registro de : COMPRA VENTA

[ 2 / 5 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : sábado, 26 de julio de 2014

Número de Inscripción: 3182

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5555

Folio Inicial:62.239

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA QUINTA DE MANTA

Folio Final:62.267

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

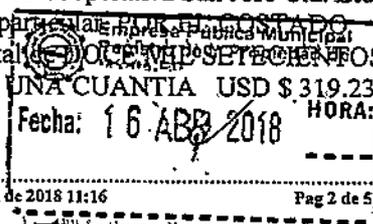
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de mayo de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Lotes desmembrado del adquirido en mayor extensión con clave catastral # 3220310000, ubicado en la calle sin nombre barrió las Cumbres Parroquia Tarquí del Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con sesenta y cuatro punto cuarenta y seis metros y calle pública (catorce metros de ancho). POR ATRÁS: Sesenta y seis punto treinta y ocho metros y calle pública (veintidós metros de ancho). POR EL COSTADO DERECHO: En ciento ochenta y nueve metros colindando con propiedades particulares. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Ciento ochenta y nueve metros área sobrante con propiedad de la vendedora. Con un área total de DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO COMA NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS.\*Lote desmembrado del adquirido en mayor extensión con clave catastral # 3220324000, ubicado en la calle sin nombre barrió las Cumbres Parroquia Tarquí del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con ochenta y cuatro metros y calle pública (catorce metros de ancho). POR ATRÁS: Ochenta y cuatro metros y propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO: Ochenta y seis metros con calle pública de (veintidós metros de ancho). POR EL COSTADO IZQUIERDO: Ochenta y seis metros con la Mutualista Pichincha. Con un área total de SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS.\*Lote desmembrado del adquirido en mayor extensión con Clave Catastral # 3220301000, ubicado en la calle sin nombre barrió las cumbres parroquia Tarquí del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Partiendo del costado izquierdo hacia el costado derecho con sesenta y cinco metros y calle pública (catorce metros de ancho); desde este punto hacia atrás con cincuenta y tres metros, desde este punto hacia el costado derecho con treinta y cinco metros, desde este punto hacia el frente con cincuenta metros, desde este punto hacia el costado derecho con cincuenta y un metros linderando en toda su extensión con Mutualista Pichincha. POR ATRÁS: Ciento cincuenta y uno coma cero uno metros con la Cooperativa San José Cía. Ltda. POR EL COSTADO DERECHO: Noventa y cuatro metros con propiedad particular. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Noventa y cuatro metros con Nina Bradbury. Con un área total de CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS. TERRENOS QUE TIENEN UNA CUANTIA USD \$ 319.235,61

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:





Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1309743944	SALTOS GOMEZ NILA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA	N/A
COMPRADOR	1706883731	PAREDES LOPEZ ESTEBAN MAURICIO	SOLTERO(A)	MANTA	QUITO LAS CAROLINAS
VENDEDOR	1704547247	MEJIA GROSS MONICA ALEXANDRA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1884	16/jul/2001	15.838	

Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 3 / 5 ] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : jueves, 31 de julio de 2014      Número de Inscripción: 3227      Tomo:158  
 Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 5693      Folio Inicial:63.080  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA QUINTA DE MANTA      Folio Final:63.096  
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de mayo de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con tres lotes de terrenos ubicados en el Barrio Las Cumbres, calle sin nombre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. LOTE UNO.- Teniendo una Superficie total de CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. LOTE DOS.- Teniendo un área total de CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS METROS SESENTA CENTIMETROS CUADRADOS. LOTE NUMERO TRES.- Lote de forma triangular. Que tiene un área total de TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1309743944	SALTOS GOMEZ NILA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA	N/A
COMPRADOR	1706883731	PAREDES LOPEZ ESTEBAN MAURICIO	SOLTERO(A)	MANTA	QUITO LAS CAROLINAS
VENDEDOR	1704547247	MEJIA GROSS MONICA ALEXANDRA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000024219	DILLMAN WERNLI WILLIAM ASA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1148	24/jun/2004	14.491	14.502

Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 4 / 5 ] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : viernes, 01 de agosto de 2014      Número de Inscripción: 3242      Tomo:1  
 Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 5714      Folio Inicial:63.383  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA QUINTA DE MANTA      Folio Final:63.401  
 Cantón Notaría: MANTA

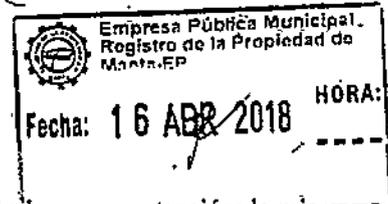
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de mayo de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa que tiene una cuantía USD \$ 91.413,00. terreno desmembrada de mayor extensión la misma que de acuerdo a la aprobación de Subdivisión queda un remanente de diez mil ochocientos ochenta y dos coma cincuenta metros cuadrados. - LOTE clave catastral # 3220313000, ubicado en la calle sin nombre barrio las cumbres, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: sesenta y cinco metros con calle planificada (seis metros de ancho). POR ATRÁS: Cincuenta y seis coma cincuenta metros,





más dieciséis metros con Mutualista Pichincha. COSTADO DERECHO: Setenta y seis metros, con Giovanni Aliatis. COSTADO IZQUIERDO: Con ochenta y cinco metros, con lote clave catastral # 3220314000. Con un área total de cinco mil Cuatrocientos sesenta y dos coma setenta y cinco metros cuadrados. LOTE: Clave Catastral # 3220314000, ubicado en la calle sin nombre, barrio las cumbres, Parroquia Tarquí del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Sesenta y dos metros, con calle planificada (seis metros de ancho). POR ATRÁS: Sesenta y seis metros, con Mutualista Pichincha. COSTADO DERECHO: Ochenta y cinco metros, con lote Clave Catastral # 3220313000. COSTADO IZQUIERDO: Con ochenta y siete metros, Sra. Mónica Mejía. Con un área total de CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE COMA SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1309743944	SALTOS GOMEZ NILA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA	N/A
COMPRADOR	1706883731	PAREDES LOPEZ ESTEBAN MAURICIO	SOLTERO(A)	MANTA	QUITO LAS CAROLINAS
VENDEDOR	80000000003602	ALIATIS MEJIA GIAN PAOLO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1637	10/jul/2002	14.634	14.643

Registro de : COMPRA VENTA

[ 5 / 5 ] COMPRA VENTA

Inscrito el: sábado, 14 de noviembre de 2015      Número de Inscripción: 3785      Tomo:201  
 Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 9398      Folio Inicial:81.722  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA.      Folio Final:81.774  
 Cantón Notaría: MANTA  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de octubre de 2015  
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

UNIFICACIÓN DE LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN EL BARRIO LAS CUMBRES SECTOR CIRCUNVALACIÓN DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA. LOTE A UNIFICACION DE CUATRO LOTES DE TERRENOS QUE TIENE UN AREA TOTAL DE 61.647,00M2. LOTE B. UNIFICACION DE SIETE LOTES DE TERRENOS CON UNA AREA TOTAL DE 47.855,10M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1706883731	PAREDES LOPEZ ESTEBAN MAURICIO	SOLTERO(A)	MANTA	QUITO LAS CAROLINAS
PROPIETARIO	1708695711	LOOR FRANCO JORGE LUIS	CASADO(A)	MANTA	MANTA
PROPIETARIO	1309743944	SALTOS GOMEZ NILA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA	N/A

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3226	31/jul/2014	63.058	63.079
COMPRA VENTA	3281	05/ago/2014	64.123	64.144
COMPRA VENTA	3228	31/jul/2014	63.097	63.118
COMPRA VENTA	3182	26/jul/2014	62.239	62.267
COMPRA VENTA	3099	17/jul/2014	60.403	60.414
COMPRA VENTA	3242	01/ago/2014	63.383	63.401
COMPRA VENTA	3227	31/jul/2014		

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro      Número de Inscripciones



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

0000040036

COMPRA VENTA

<<Total Inscripciones >>

5  
5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:16:59 del lunes, 16 de abril de 2018

A petición de: CONSTANTE CEDEÑO IRVIN RODDY

Elaborado por :MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiese un gravamen.

AB. LUIS EDUARDO CEDEÑO GAVILANEZ

Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO EN  
BLANCO

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Fecha: 16 ABR 2018 HORA: -----

CONFIDENTIAL



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
Telf.052624758  
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18008726, certifico hasta el día de hoy 16/04/2018 10:56:18, la Ficha Registral Número 53962.

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif. Predial: 3220340  
Fecha de Apertura: lunes, 16 de noviembre de 2015  
Superficie del Bien: 61.647,00m2  
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO  
Parroquia : MANTA

Dirección del Bien: En la Calle Sin nombre Barrio las Cumbre

**LINDEROS REGISTRALES:**

UNIFICACION DE CUATRO LOTES DE TERRENOS.- Ubicado actualmente en el Barrio Las Cumbres, sector Circunvalación, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con un área total de 61.647,00M2 (Sesenta y un mil seiscientos cuarenta y siete metros cuadrados): Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 325,38m (trescientos veinte cinco coma treinta y ocho metros)- Calle pública. POR ATRÁS: 325,34m (tres cientos veinticinco coma treinta y cuatro metros)- calle pública. POR EL COSTADO DERECHO: 189,00m (ciento ochenta y nueve metros)- Propiedades particulares. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 188,84m (ciento ochenta y ocho coma ochenta y cuatro metros) – Calle pública. AREA TOTAL: 61.647,00M2(Sesenta y un mil seiscientos cuarenta y siete metros cuadrados).  
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3182 26/jul/2014	62.239	62.267
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3228 31/jul/2014	63.097	63.118
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3226 31/jul/2014	63.058	63.079
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3281 05/ago/2014	64.123	64.144
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	3785 14/nov/2015	81.722	81.774

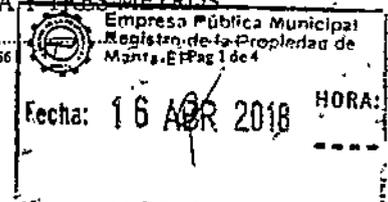
**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 5 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : sábado, 26 de julio de 2014 Número de Inscripción: 3182 Tomo:1  
Nombre del Cantón: MANTA Número de Répertorio: 5555 Folio Inicial:62.239  
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA QUINTA DE MANTA Folio Final:62.267  
Cantón Notaría: MANTA  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles. 28 de mayo de 2014  
Fecha Resolución:  
a.- Observaciones:

Lotes desmembrado del adquirido en mayor extensión con clave catastral # 3220310000, ubicado en la calle sin nombre barrio-las Cumbres Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con sesenta y cuatro punto cuarenta y seis metros y calle pública (catorce metros de ancho). POR ATRÁS: Sesenta y seis punto treinta y ocho metros y calle pública (veintidós metros de ancho). POR EL COSTADO DERECHO: En ciento ochenta y nueve metros colindando con propiedades particulares. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Ciento ochenta y nueve metros área sobrante con propiedad de la vendedora. Con un área total de DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO COMA NOVENTA Y TRES METROS





CUADRADOS. \*Lote desmembrado del adquirido en mayor extensión con clave catastral # 3220324000, ubicado en la calle sin nombre barrio las Cumbres Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con ochenta y cuatro metros y calle pública (catorce metros de ancho). POR ATRÁS: Ochenta y cuatro metros y propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO: Ochenta y seis metros con calle pública de (veintidós metros de ancho). POR EL COSTADO IZQUIERDO: Ochenta y seis metros con la Mutualista Pichincha. Con un área total de SIETE MIL DOSCIENTOS VENTICUATRO METROS

CUADRADOS. \*Lote desmembrado del adquirido en mayor extensión con Clave Catastral # 3220301000, ubicado en la calle sin nombre barrio las cumbres parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Partiendo del costado izquierdo hacia el costado derecho con sesenta y cinco metros y calle pública (catorce metros de ancho); desde este punto hacia atrás con cincuenta y tres metros, desde este punto hacia el costado derecho con treinta y cinco metros, desde este punto hacia el frente con cincuenta metros, desde este punto hacia el costado derecho con cincuenta y un metros linderando en toda su extensión con Mutualista Pichincha. POR ATRÁS: Ciento cincuenta y uno coma cero uno metros con la Cooperativa San José Cía. Ltda. POR EL COSTADO DERECHO: Noventa y cuatro metros con propiedad particular. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Noventa y cuatro metros con Nina Bradbury. Con un área total de DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS. TERRENOS QUE TIENEN UNA CUANTIA USD \$ 319.236,61

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1309743944	SALTOS GOMEZ NILA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA	N/A
COMPRADOR	1706883731	PAREDES LOPEZ ESTEBAN MAURICIO	SOLTERO(A)	MANTA	QUITO LAS CAROLINAS
VENDEDOR	1704547247	MEJIA GROSS MONICA ALEXANDRA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1884	16/jul/2001	15.833	15.838

Registro de : COMPRA VENTA

[ 2 / 5 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 31 de julio de 2014      Número de Inscripción: 3228      Tomo:158  
 Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 5694      Folio Inicial:63.097  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA QUINTA DE MANTA      Folio Final:63.118  
 Cantón Notaría: MANTA  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de julio de 2014  
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa que tiene una cuantia USD \$ 180.919,96. relacionada con un terreno ubicado en la calle sin nombre, Barrio las Cumbres, Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con un área total de VEINTIUN MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO COMA NUEVE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1309743944	SALTOS GOMEZ NILA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA	N/A
COMPRADOR	1706883731	PAREDES LOPEZ ESTEBAN MAURICIO	SOLTERO(A)	MANTA	QUITO LAS CAROLINAS
VENDEDOR	1704547247	MEJIA GROSS MONICA ALEXANDRA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1884	16/jul/2001	15.833	15.838

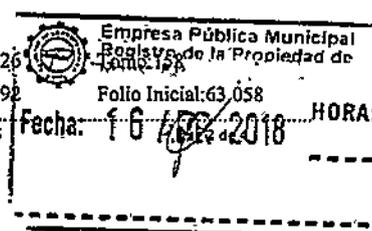
[ 3 / 5 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 31 de julio de 2014      Número de Inscripción: 3226      Tomo:158  
 Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 5692      Folio Inicial:63.058  
 Fecha: 16 / 07 / 2018 HORA: -----

Certificación impresa por: claura\_tigua

Fecha Registral: 53962

lunes, 16 de abril de 2018 10:56





**Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP**

0000040038



Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA QUINTA DE MANTA  
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de junio de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la calle sin nombre, Barrio Las Cumbres, parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con un área total de SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.  
**COMPRAVENTA QUE TIENE UNA CUANTIA DE USD \$ 63.504,00**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1309743944	SALTOS GÓMEZ NILA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA	N/A
COMPRADOR	1706883731	PAREDES LOPEZ ESTEBAN MAURICIO	SOLTERO(A)	MANTA	QUITO LAS CAROLINAS
VENDEDOR	1704547247	MEJIA GROSS MONICA ALEXANDRA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1884	16/jul/2001	15.833	15.838

Registró de : COMPRA VENTA

[ 4 / 5 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 05 de agosto de 2014

Número de Inscripción: 3281

Tomo:160

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5777

Folio Inicial:64.123

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA QUINTA DE MANTA

Folio Final:64.144

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de julio de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa que tiene una cuantía de USD \$ 167.999,83. relacionada con un terreno ubicado en la calle pública barrio Las Cumbres, parroquia Tarqui del Cantón Manta. Area total de: DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1309743944	SALTOS GOMEZ NILA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA	N/A
COMPRADOR	1706883731	PAREDES LOPEZ ESTEBAN MAURICIO	SOLTERO(A)	MANTA	QUITO LAS CAROLINAS
VENDEDOR	1704547247	MEJIA GROSS MONICA ALEXANDRA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1884	16/jul/2001	15.833	15.838

Registro de : COMPRA VENTA

[ 5 / 5 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : sábado, 14 de noviembre de 2015

Número de Inscripción: 3785

Tomo:201

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 9398

Folio Inicial:81.722

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Folio Final:81.774

Cantón Notaría: MANTA

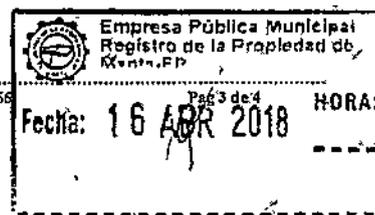
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de octubre de 2015

Certificación impresa por :laura\_tigua

Ficha Registral:53962

lunes, 16 de abril de 2018 10:56





Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

UNIFICACIÓN DE LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN EL BARRIO LAS CUMBRES SECTOR CIRCUNVALACIÓN DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA. LOTE A UNIFICACION DE CUATRO LOTES DE TERRENOS QUE TIENE UN AREA TOTAL DE 61.647,00M2. LOTE B. UNIFICACION DE SIETE LOTES DE TERRENOS CON UNA AREA TOTAL DE 47.855,10M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1706883751	PAREDES LOPEZ ESTEBAN MAURICIO	SOLTERO(A)	MANTA	QUITO LAS CAROLINAS
PROPIETARIO	1708695711	LOOR FRANCO JORGE LUIS	CASADO(A)	MANTA	MANTA
PROPIETARIO	1309743944	SALTOS GOMEZ NILA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA	N/A

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3226	31/jul/2014	63.058	63.079
COMPRA VENTA	3281	05/ago/2014	64.123	64.144
COMPRA VENTA	3228	31/jul/2014	63.097	63.118
COMPRA VENTA	3182	26/jul/2014	62.239	62.267
COMPRA VENTA	3099	17/jul/2014	60.403	60.414
COMPRA VENTA	3242	01/ago/2014	63.383	63.401
COMPRA VENTA	3227	31/jul/2014	63.080	63.096

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	5
<< Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:56:18 del lunes, 16 de abril de 2018

A petición de: CONSTANTE CEDEÑO IRVIN RODDY

Elaborado por :LAURA CÁRMEN TIGUA PINCAY  
1306357128

  
AB. LUIS EDUARDO CEDEÑO GAVILANEZ  
Firma del Registrador (E)



Este certificado es válido por 30 días, excepto que se haya inscrito un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de Manta, EP

Fecha: 16 ABR 2018 HORA: ---



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
Telf.052624758  
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18008727, certifico hasta el día de hoy 16/04/2018 la inscripción de la Ficha Registral Número 7257

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif. Predial: 3220305000  
Fecha de Apertura: miércoles, 17 de septiembre de 2008  
Superficie del Bien:  
Información Municipal:  
Dirección del Bien: TARQUI

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO  
Parroquia: TARQUI

**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con el Lote de terreno signado con el No. TRES, ubicado Barrio Las Cumbres, calle sin nombre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos: **POR EL FRENTE**, con noventa y cinco metros y calle pública (veintidós metros de ancho). **POR ATRÁS**, con ciento treinta y cuatro metros y lindera con Herederos Abad Saltos. **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, con setenta y tres metros, y lindera con calle pública. Lote de terreno de forma Triangular que tiene un área total de **TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS**. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1637 - 10/jul/2002	14.634	14.643
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1148 - 24/jun/2004	14.491	14.502
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3227 - 31/jul/2014	63.080	63.096

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 1 / 8 ] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : miércoles, 10 de julio de 2002      Número de Inscripción: 1637      Tomo:1  
Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 3054      Folio Inicial:14.634  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA      Folio Final:14.643

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 17 de junio de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado Barrio Las Cumbres, parroquia Tarqui.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000003602	ALIATIS MEJIA GIAN PAOLO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1900929690	ALIATIS GUIDOTTI GIOVANNI CELESTINO DIVORCIADO(A)		MANTA	

Registro de : **COMPRA VENTA**

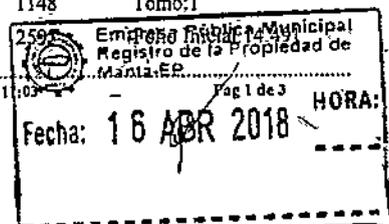
[ 2 / 3 ] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : jueves, 24 de junio de 2004      Número de Inscripción: 1148      Tomo:1  
Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 2595

Certificación impresa por :kleire\_saltos1

Ficha Registral:7257

lunes, 16 de abril de 2018 10:03





Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final:14.502

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de junio de 2004

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa. Terreno ubicado en el Barrio Las Cumbres calle sin nombre de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado como los número Uno con una superficie total de cinco mil ochocientos ochenta y seis metros cuadrados, lote numero dos con una superficie total de cinco mil novecientos treinta y dos metros sesenta centímetros cuadrados y lote numero Tres con un area de tres mil trescientos veinticinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1704547247	MEJIA GROSS MONICA ALEXANDRA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000003602	ALIATIS MEJIA GIAN PAOLO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1637	10/jul/2002	14.634	14.643

Registro de : COMPRA VENTA

[ 3 / 3 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 31 de julio de 2014

Número de Inscripción: 3227

Tomo:158

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5693

Folio Inicial:63.080

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA DE MANTA

Folio Final:63.096

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de mayo de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con tres lotes de terrenos ubicados en el Barrio Las Cumbres, calle sin nombre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. LOTE UNO.- Teniendo una Superficie total de CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. LOTE DOS.- Teniendo un área total de CINCO MIL NOVCIENTOS TREINTA Y DOS METROS SESENTA CENTIMETROS CUADRADOS. LOTE NUMERO TRES.- Lote de forma triangular. Que tiene un área total de TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1309743944	SALTOS GOMEZ NILA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA	N/A
COMPRADOR	1706883731	PAREDES LOPEZ ESTEBAN MAURICIO	SOLTERO(A)	MANTA	QUITO LAS CAROLINAS
VENDEDOR	1704547247	MEJIA GROSS MONICA ALEXANDRA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000024219	DILLMAN WERNLI WILLIAM ASA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1148	24/jun/2004	14.491	14.502

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro

COMPRA VENTA

<< Total Inscripciones >>

Número de Inscripción



Empresa Pública Municipal, Registro de la Propiedad de Manta E.C.

Fecha: 16 ABR 2018

HORA:



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:03:20 del lunes, 16 de abril de 2018

A petición de: CONSTANTE CEDEÑO IRVIN RODDY

Elaborado por :KLEIRE SALTOS

1313163699.



Validez del Certificado 30 días. Excepcionalmente se da un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

AB: LUIS EDUARDO CEDENO GAVILANEZ

Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO EN  
BLANCO

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Fecha: 16 ABR 2018 HORA:

CONFIDENTIAL

35112

0000040041



# CERTIFICADO DE AVALÚO DEL CANTÓN MANTA



## DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Nº CERTIFICACIÓN: 0000151551  
Nº ELECTRÓNICO : 57538

Fecha: Jueves, 26 de Abril de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios y su incidencia en el archivo existente se constató que:



NO 0151551  
DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-22-03-40-000

Ubicado en: BARRIO LAS CUMBRES SECTOR VIA CIRCUNVALACION

### ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 61647

### PIETARIOS

Identificación de Indentidad	Propietario
1708695711	LOOR FRANCO-JORGE LUIS
1706883731	PAREDES LOPEZ-ESTEBAN MAURICIO
1309743944	SALTOS GOMEZ-NILA MONSERRATE

### CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2164762.65

CONSTRUCCIÓN: 0

AVALÚO TOTAL: 2164762.65

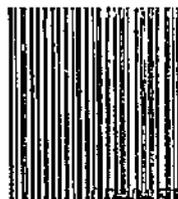
SON: DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS DÓLARES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".



**G.P.A. Javier Cevallos Morejón**  
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-04-26 15:38:54.



0000151551



**#MANTADIGITAL**  
Conectando la ciudad



Manta

# CERTIFICADO DE AVALÚO DEL CANTÓN MANTA

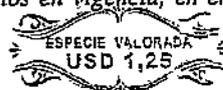
Nº CERTIFICACIÓN: 0000151563  
Nº ELECTRÓNICO : 57537



Fecha: *Jueves, 26 de Abril de 2018*

## DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:



### DAFOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-22-03-05-000  
Ubicado en: LAS CUMBRES VIA CIRCUNVALACION LOTE -3

### ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 3325

### PROPIETARIOS

Documento de Identidad	Propietario
1706883731	PAREDES LOPEZ-ESTEBAN MAURICIO
1309743944	SALTÓS GOMEZ-NILA MONSERRATE

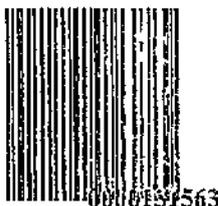
### CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	106396.61
CONSTRUCCIÓN:	0
AVALÚO TOTAL:	106396.61
SON:	CIENTO SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES CON SESENTA Y UN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, traspasamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

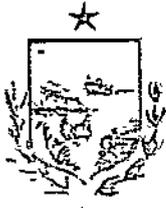
  
  
**Javier Cevallos Morejón**  
 Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-04-26 15:41:36.



0000040042

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



Nº 120592



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

SALTOS GOMEZ NILA MONSERRATE Y LOOR FRANCO JORGE LUIS Y PAREDES LOPEZ ESTEBAN MAURICIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 04 MAYO 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:  
3220339000 BARRIO LAS CUMBRES SECTOR VIA CIRCUNVALACION

Manta, cuatro de Mayo del dos mil dieciocho

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
Fecha: 04/05/2018



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



Nº 120593



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

SALTOS GOMEZ NILA MONSERRATE Y LOOR FRANCO JORGE LUIS Y PAREDES LOPEZ ESTEBAN MAURICIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 04 MAYO 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:  
3220340000 BARRIO LAS CUMBRES SECTOR VIA CIRCUNVALACION

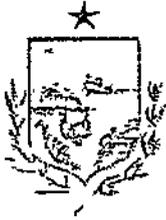
Manta, cuatro de Mayo del dos mil dieciocho

~~GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
CANCELO~~  
Fecha: \_\_\_\_\_



0000040043

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



Nº 120591



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

PAREDES LOPEZ ESTEBAN MAURICIO Y SALTOS GOMEZ NILA MONSERRATE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 04 MAYO 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:  
3220305000 LAS CUMBRES VIA CIRCUNVALACION LOTE -3

Manta, cuatro de Mayo del dos mil dieciocho

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
CANTÓN MANTA  
Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_





0000040044

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0001049



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Libro de Predios \_\_\_\_\_  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en \_\_\_\_\_  
perteneiente a ESTEBAN MAURICIO PÁREDES LOPEZ, JORGE LUIS LOOR FRANCO Y NILA MONSERRATE SALTOS  
ubicada en GOMEZ

cuyo BARRIO LAS CUMBRES SECTOR VIA CIRCUNVALACION asciende a la cantidad  
de AVALUO COMERCIAL PRESENTE

\$1567385.94 UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO

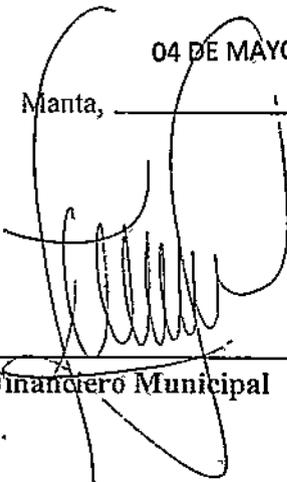
DOLARES 94/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

DANIEL SILDARRIAGA

04 DE MAYO 2018

Manta, \_\_\_\_\_

  
\_\_\_\_\_  
Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



Nº

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios \_\_\_\_\_  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR  
perteneciente a ESTEBAN MAURICIO PAREDES LOPEZ Y NILA MONSERRATE SALTOS GOMEZ  
ubicada LAS CUMBRES VIA CIRCUNVALACION LOTE 3  
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad  
de \$106396.61 CIENTO SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS DOLARES 61/100.

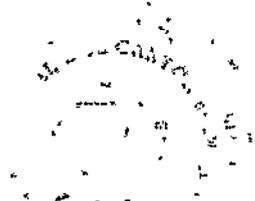
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

DANIEL Saldarriaga

04 DE MAYO 2018

Manta, \_\_\_\_\_

Director Financiero Municipal







# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTUA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

## CERTIFICADO DE PAGO

### COMPROBANTE DE PAGO

#### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:  
NOMBRES: PAREDES LOPEZ ESTEBAN, SALTOS GOMEZ  
RAZÓN SOCIAL: BARRIO LAS CUMBRES SECTOR VIA CIRCUNVALACION  
DIRECCIÓN:

#### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: NITA Y LIOOR FRANCO JORGE LUIS  
DIRECCION PREDIO:

#### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES  
CAJA: 17/04/2018 10:10:30  
FECHA DE PAGO:

#### VALOR DESCRIPCIÓN

VALOR: 3.00

VALIDO HASTA: lunes, 18 de julio de 2018

TOTAL A PAGAR: 3220339000



PROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

0000040046



**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**  
Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2624777 - 2641747

COMPROBANTE DE PAGO

Dr. Diego  
NOTARIA QUINTA DE

**911**  
**CERTIFICADO DE SOLVENCIA**  
0900089

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:  
NOMBRES: PAREDES LOPEZ ESTEBAN, SALTOS GOMEZ  
RAZÓN SOCIAL: LAS CUMERES VIA CIRCUNVALACION 1-3  
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: NITIA Y TORR FRANCO  
AVALUO PROPIEDAD: JORGE IUIS  
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES  
CAJA: 17/04/2018 10:13:17  
FECHA DE PAGO:

VALOR DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

VALIDO HASTA: lunes, 16 de Julio 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE: 3220305000



**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTLA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001 COMPROBANTE DE PAGO  
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12

**911**  
**CERTIFICADO DE SOLVENCIA** 090084

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CL/R.U.C.:  
NOMBRES: PAREDES LOPEZ ESTEBAN, SALTOS GOMEZ  
RAZÓN SOCIAL: BARRIO LAS CUMBRES SECTOR VIA CIRCUITO  
DIRECCIÓN:

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: NITA Y LOR FRANCO JORGE LUIS  
RAZÓN SOCIAL: PROPIEDAD  
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES  
CAJA: 17/04/2018 10:11:42  
FECHA DE PAGO:

### VALOR

### DESCRIPCION

### VALOR

3.00

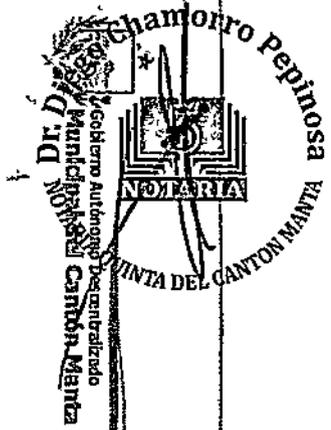
VALIDO HASTA: lunes, 18 de ABRIL de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE: 322034000



**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

0000040047



**COMPROBANTE DE PAGO**

No. 13318

04/05/2018 11:28:24

Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR LAS CUMBRES VIA CIRCUNVALACION LOTE 3, BARRIO LAS CUMBRES SECTOR VIA CIRCUNVALACION, BARRIO LAS CUMBRES SECTOR VIA CIRCUNVALACION, 322034000-3220338000-322030500 ubicada en MANTA del parroquia TARQUI	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALLIO	CONTROL	TITULO N°
	3-22-03-40-000	61847,00	2184762,85	393242	13318

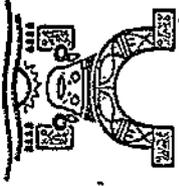
VENDEDOR		UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO	VALOR
1309743844	SALTOS GOMEZ NILA MONSERRATE	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
1706983731	PAREDES LOPEZ ESTEBAN MAURICIO	Impuesto Principal Compra-Venta	1075,81
1708969711	LOOR FRANCO JORGE LUIS	TOTAL A PAGAR	1076,81
ADQUIRENTE		VALOR PAGADO	1076,81
C.C./R.U.C. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		SALDO	0,00
0993069187001	FIDELCOMISO ALTOS DEL PACIFICO		

EMISION: 04/05/2018 11:28:22

MAYRA STHEFANIE SOLÍS

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

**RECEBIDO**  
 MAYRA STHEFANIE SOLÍS  
 CANTÓN MANTA  
 04/05/2018  
 11:28:24



Este documento está firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV):

TZ112848242

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web [www.manta.gub.ec](http://www.manta.gub.ec) opción Municipio en línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.





Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta

# COMPROBANTE DE PAGO

No. 13314

04/05/2018 11:25:03

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALLIO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	3-22-03-05-000	3325,00	106396,61	333237	13314

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO	VALOR
1309743944	SALTOS GOMEZ NILA MONSERRATE	Impuesto principal	1053,97
1706983731	PARREDES LOPEZ ESTEBAN MAURICIO	Junta de Beneficencia de Guayaquil	318,19
	ADQUIRIENTE	TOTAL A PAGAR	1383,16
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VALOR PAGADO	1383,16
0933069167001	FIDELCOMISO ACTOS DEL PAJIFICADORE	SALDO	0,00

EMISION: 04/05/2018 11:25:01 MANTRA SHERIANIE SOLARANO  
MENDOZA Fochi  
MANTRA MUNICIPAL  
MANTRA MUNICIPAL  
MANTRA MUNICIPAL

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

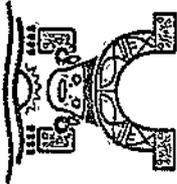
Este documento está firmado digitalmente.

Código de Verificación (CSV)



T122663136

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web [www.manta.gob.ec](http://www.manta.gob.ec) opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



0000040048



**COMPROBANTE DE PAGO**

No. 13317

04/05/2018 11:27:18

OBSERVACION	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALLUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: CDM/PA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-22-03-39-000	47855,10	1567385,94	333241	13317

VENDEDOR	DIRECCION	ALCABALAS Y ADICIONALES	VALOR
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO	
1308743944	SALTOS GOMEZ NILA MONSERRATE	Junta de Beneficencia de Guayaquil	0,01
1708683731	PAREDES LOPEZ ESTEBAN MAURICIO	TOTAL A PAGAR	0,01
1708695711	LOOR FRANCO JORGE LUIS	VALOR PAGADO	0,01
		SALDO	0,00
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	
0993069187001	FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO		

EMISION: 04/05/2018 11:27:18  
 MAYRA SHERPANI SOLÓRZANO  
 MENDOZA

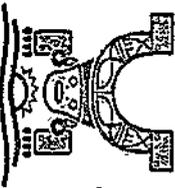
**RECEBIDO**  
 JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL  
 DEL CANTON MANTA  
 Hora: 04/05/2018 11:27:18

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE IEN

Este documento está firmado electrónicamente.  
 Código de Verificación (CSV):

7864285584

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web [www.manta.gob.ec](http://www.manta.gob.ec) opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.





Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Mantua

# COMPROBANTE DE PAGO

No. 13316

04/05/2018 11:20:51

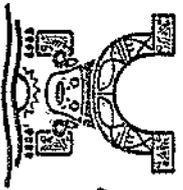
OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTUA de la parroquia PARQUI	3-22-03-39-000	47855,10	1567365,94	339240	13316

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO	VALOR
1309743944	SALTOS GOMEZ NILA MONSERRATE	Impuesto principal	1567,386
1706893731	PAREDES LOPEZ ESTEBAN MAURICIO	Junta de Beneficencia de Guayaquil	4702,16
		TOTAL A PAGAR	20379,02
1706895711	LOOR FRANCO JORGE LUIS	VALOR PAGADO	20376,01
	ADQUIRIENTE	SALTO	0,01

C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VALOR
0993069167001	FIDECOMISO ALTOS DEL PACIFICO	S

EMISION: 04/05/2018 11:26:49 MAYRA STEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA  
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

*Dir. Dirección*  
*Dir. Oficina de Atención al Ciudadano*  
**ANCELADO**  
 Hora:



Este documento está firmado electrónicamente.

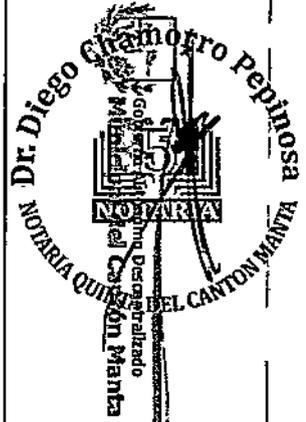
Código de Verificación (CSV):

7862810097

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web [www.mantua.gob.ec](http://www.mantua.gob.ec) opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



0000040049



**COMPROBANTE DE PAGO**

No. 13315

04/05/2018 11:25:50

Observación	Código Catastral	Área	Avalúo	Control	Título N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTHA de la parroquia TARCUI	3-22-03-40-000	61647,00	2164752,65	333235	13315

C.C./R.U.C.	Nombre o Razón Social	Dirección	ALCABALAS Y ADICIONALES	
			Concepto	Valor
1309743944	SALTOS GOMEZ NILA MONSERRATE	BARRIO LAS CUMBRES SECTOR VIA CIRCUNVALACION	Impuesto principal	21647,53
1708893731	PAREDES LOPEZ ESTEBAN MAURICIO	BARRIO LAS CUMBRES SECTOR VIA CIRCUNVALACION	Junta de Beneficencia de Guayaquil	6494,29
1708695711	LOOR FRANCO JORGE LUIS	BARRIO LAS CUMBRES SECTOR VIA CIRCUNVALACION	TOTAL A PAGAR	28141,82
	ADQUIRENTE		VALOR PAGADO	28141,82
			SALDO	0,00

EMISION: 04/05/2018 11:25:49  
 MANTHA STEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA  
 MANTHA  
 AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 DEL CANTÓN MANTHA  
 Fec/13/3  
**SANDELLADO**  
 MANTHA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento está limbo-electronicamente.

Código de Verificación (CSV)

11684007138

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web [www.manta.gov.ec](http://www.manta.gov.ec) opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



BanEcuador

07-MAY 2018

BanEcuador B.P.  
07/05/2018 03:30:11 p.m. OK  
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANA

CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS  
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE  
REFERENCIA: 783750000  
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS  
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:jasilva  
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA  
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	25.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	25.60

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.  
UC: 1768183520001

MANTA (AG.)  
V. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA  
o. Fac.: 056-529-000000084  
fecha: 07/05/2018 03:30:34 p.m.

u. Autorización:  
70520190117681835200012056529000000842018153010

Cliente :CONSUNIDOR FINAL  
D :999999999999999  
dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

descripcion	Total
recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

\*\*\* GRACIAS POR SU VISITA \*\*\*  
Sin Derecho a Credito Tributario

0000040050



Factura: 001-002-000049955



20181308005P02536

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20181308005P02536
ACTO O CONTRATO: COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE MAYO DEL 2018, (16:45)

## OTORGANTES

## OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PAREDES LOPEZ-ESTEBAN MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706883731	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	SALTOS GÓMEZ NILA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309743944	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	LOOR FRANCO JORGE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708695711	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	

## A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO	REPRESENTADO POR	RUC	0993069167001	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	MARIA VERONICA ARTEAGA MOLINA

## UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

## RECEPCIÓN DOCUMENTO:

## OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	2353082.00
------------------------------	------------

## PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)

ESCRITURA N°:	20181308005P02536
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE MAYO DEL 2018, (16:45)
OTORGA:	NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20181308005P02536					
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE DERECHOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE MAYO DEL 2018, (16:45)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA	REPRESENTADO POR	RUC	1790075494001	ECUATORIANA	CEDENTE	EDWIN MANUEL JURADO BEDRAN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO	REPRESENTADO POR	RUC	0993069167001	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	MARIA VERONICA ARTEAGA MOLINA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		2353082.00					


  
 NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
   
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

0000040051

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE OTORGA ESTEBAN MAURICIO PAREDES LOPEZ; NILA MONSERRATE SALTOS GÓMEZ Y JORGE LUIS LOOR FRANCO A FAVOR DEL FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE DENOMINADO "FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO", DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU FIDUCIARIA, LA COMPAÑÍA FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES; firmada y sellada en Manta, hoy siete (07) de Mayo del dos mil dieciocho (2018).

f  
f

  
Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA  
NOTARIA  
QUINTA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Vertical text on the right margin, possibly a page number or reference code.

0000040052

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Razón de Inscripción**

**Periodo: 2018**

**Número de Inscripción:**

**1530**

**Número de Repertorio:**

**3160**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Once de Mayo de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1530 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
166341	FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE DENOMINADO FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO	COMPRADOR
1708695711	LOOR FRANCO JORGE LUIS	VENDEDOR
1309743944	SALTOS GOMEZ NILA MONSERRATE	VENDEDOR
1706883731	PAREDES LOPEZ ESTEBAN MAURICIO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3220305000	7257	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3220340000	53962	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3220339000	53963	COMPRAVENTA

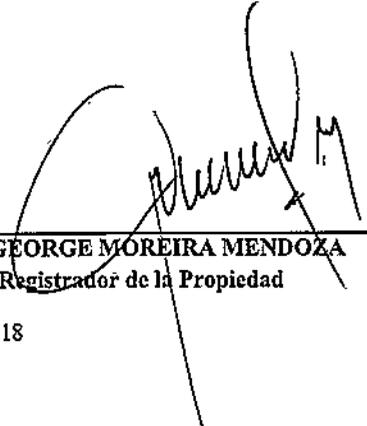
**Observaciones:**

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 11-may/2018

Usuario: yessenia\_parrales

  
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA  
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 11 de mayo de 2018

1. 10/1/12

10

11

12

13